



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:  
**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN  
AFECTIVO-SEXUAL PARA JÓVENES DE  
ENTRE 12 Y 16 AÑOS**

Presentado por **María Martínez Calvo** para optar al Máster de Psicopedagogía por la Universidad de Valladolid.

Tutelado por: Inés Ruiz Requies.

## **RESUMEN**

Durante la adolescencia, los jóvenes tienen las facultades y herramientas necesarias para poder buscar información sobre todo lo que les causa interés y curiosidad, y como se podrá ver a lo largo del Trabajo de Fin de Máster, durante el período puberal, los temas relacionados con la sexualidad suponen una de las principales materias que suscitan su atención.

Es por ello por lo que en este Trabajo de Fin de Máster se diseña un programa de sensibilización sexual en donde se trabajan los contenidos propios de la educación afectivo-sexual supone la aportación de recursos que diferentes profesionales, sobre todo psicopedagogos/as, podrán implementar dentro de la educación no formal de manera que se consiga la sensibilización, la concienciación y la adquisición de nuevos conocimientos que se pretende por parte de los jóvenes. Así pues, el trabajo va a relacionar la sexualidad con la adolescencia, de forma que se consiga el tratamiento de dicha temática en el nivel correspondiente y con unas determinadas actividades que aumenten la motivación y el aprendizaje significativo.

**Palabras clave:** educación afectivo-sexual, adolescencia, programa de sensibilización, valores.

## **ABSTRACT**

During adolescence, young people have the necessary faculties and tools to be able to seek information about everything that causes them interest and curiosity, and as will be seen throughout this Master's thesis, during the pubertal period, issues related to sexuality are one of the main subjects that arouse their attention.

Therefore, the creation of a sexual awareness programme in which the contents of affective-sexual education are worked on implies the contribution of resources that different professionals, especially psychopedagogues, will be able to implement within non-formal education in order to achieve the awareness and acquisition of new knowledge that is sought by young people. Thus, the work is going to relate sexuality to adolescence, in such a way that the treatment of this subject is achieved at the corresponding level and with certain activities that increase motivation and significant learning.

**Keywords:** affective-sexual education, adolescence, awareness-raising programme, values.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. COMPETENCIAS .....	8
4. OBJETIVOS TFM .....	10
5. MARCO TEÓRICO.....	11
5.1. Derechos sexuales de 1997 .....	11
5.2. Concepto de educación afectivo-sexual.....	13
5.3. Evolución histórica de la educación afectivo-sexual .....	15
5.4. Modelos de educación afectivo-sexual .....	16
5.5. La sexualidad en la adolescencia .....	19
5.6. Identidades de género y orientaciones sexuales.....	21
5.7. Violencia hacia el colectivo LGTBIQ+ .....	23
5.8. Violencias contra la mujer .....	25
5.9. El papel de las familias en la educación afectivo-sexual .....	29
5.10. Infecciones de Transmisión Genital .....	31
5.11. Mitos sobre la sexualidad.....	37
6. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES DE ENTRE 12 Y 16 AÑOS .....	43
6.1. Justificación .....	44
6.2. Beneficiarios y contextos implicados .....	45
6.3. Objetivos del programa.....	45
6.4. Contenidos .....	46
6.5. Duración del programa .....	46
6.6. Metodología y estrategias .....	48
6.7. Actividades .....	49
6.8. Evaluación del Programa .....	57
6.9. Conclusiones .....	58
7. CONCLUSIONES DEL TFM .....	60
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	63
9. ANEXOS.....	70

# 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este Trabajo de Fin de Máster se va a poder observar una serie de apartados que van a estar estrechamente relacionados con el tratamiento de la temática de la educación afectivo-sexual.

Primeramente, es conveniente indicar que para definir lo que supone la educación afectivo-sexual, es pertinente dar cuenta de lo que significa la palabra sexualidad, así como hacer mención de lo que es la salud sexual, teniendo en cuenta que el cómputo de ambas definiciones mostrará la importancia, y por ende, la definición de lo que se corresponde con el tema principal de este trabajo y el que será el hilo conductor del mismo, tanto de la parte enfocada a la teoría, como de la parte en la que se llevará a cabo el desarrollo del programa para jóvenes.

En virtud de ello, el término sexualidad, se refiere a “una dimensión fundamental del hecho de ser un humano... En resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1975, citado en Zapata *et al.*, 2016, p. 46). Por tanto, la sexualidad es:

La experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen. (OMS, 1975, citado en Zapata *et al.*, 2016, pp. 46-47)

Teniendo en cuenta lo expuesto y la relación que ello tiene con la educación afectivo-sexual, se encuentran diferentes autores que hablan sobre esta temática desde hace algunas décadas. Algunos ejemplos como los de Félix López, Efigenio, Amezúa, Kaplan y Sandock, etc., todos ellos aportan una definición diferente al término de educación afectivo-sexual, pero todos coinciden en que la enseñanza de ésta no debe incidir, únicamente, en el aprendizaje de la anatomía o la fisiología. Considerando a uno de los autores más recientes, se concreta que:

La educación sexual responde a preguntas, informa, entrena habilidades interpersonales, fomenta valores y enseña criterios de salud para ayudar a las personas reconocerse como seres sexuados, conocer los diferentes aspectos de la sexualidad humana y vivir la propia biografía sexual en libertad, con responsabilidad ética y de forma saludable y satisfactoria. (López, 2005, citado en Lameiras y Carrera, 2009, p. 35)

Así es que, la importancia de la enseñanza de conocimientos relacionados con el ámbito sexual entre jóvenes es claramente fundamental para que puedan crecer en un ambiente sano en el que se les haya aportado todo tipo de información y en el que se solventen las dudas que surjan para poder propiciarles una educación completa. Con ello, lo que se quiere mostrar es que su formación ha de enfocarse desde el ámbito científico consiguiendo así una educación libre de prejuicios y mitos. Es esencial mencionar que los conocimientos que se vayan a impartir a personas siempre dependerán de la edad madurativa en la que se encuentre cada una de ellas, incrementando el nivel de los mismos a medida que éstas vayan creciendo. No vale de nada evitar determinados temas relacionados con la sexualidad como se viene haciendo desde hace muchos años a través de la educación tradicional, puesto que con ello lo único que se consigue es que los problemas aumenten y no se sepa intervenir en ellos (Buj *et al.*, 2021).

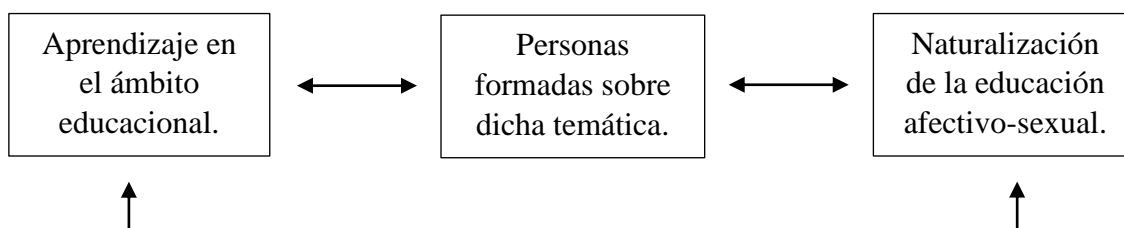
A lo largo de este TFM se van a ir sucediendo una serie de apartados en los que se detallarán aspectos relacionados con la sexualidad, la educación sexual y todo lo que ello supone. Se abordarán temas que darán pie a la consecución del programa de sensibilización que supondrá la parte práctica de este trabajo, fomentando el respeto y la tolerancia hacia los colectivos más menospreciados, atendiendo así a concienciar y sensibilizar sobre las orientaciones e identidades sexuales, la igualdad de las mujeres y los hombres y la ruptura de los mitos que se vienen dando desde tiempos pasados.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Para comenzar con esta parte del trabajo, es pertinente realizar un análisis de porqué se ha querido enfocar la consecución de este Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) hacia la temática de la educación afectivo-sexual. Es por ello por lo que el desarrollo de este apartado se dividirá, primeramente, en tres niveles de expresión que son: nivel personal, nivel académico y nivel profesional. No hay que olvidar que todos los ámbitos están relacionados entre sí dado que se complementan, creando así, un pensamiento crítico para la redacción de la justificación, además de crear “una cadena de conocimiento” puesto que no se puede explicar una sin mencionar a la anterior. Así es que, la cadena mencionada anteriormente se puede mostrar de una manera más gráfica en la Figura 1 para que el entendimiento sea más visual.

**Figura 1.**

*Cadena de conocimiento.*



*Nota:* elaboración propia.

Por todo ello, y teniendo en cuenta el nivel más personal, se considera que el tratamiento de esta temática debería impartirse de un modo más natural y de manera que todas las personas adquiriesen todo tipo de información acerca de lo que se va a abarcar a lo largo de este TFM, además de conseguir eliminar tabús y prejuicios. Una de las razones fundamentales de ello es que las violencias que se ejercen hacia colectivos vulnerables (relacionados con la sociedad afectivo-sexual), se erradicarían si la población formase parte de una educación continuada en relación a esta temática y si se trabajase desde los niveles más bajos de la enseñanza por el simple hecho de que, si se crece en un ambiente de valores de respeto e igualdad, la sociedad sería más tolerante. Como bien se puede ver en uno de los artículos que plantea La UNESCO (2018), una educación integral y plena acentúa el bienestar de la sociedad, así como la detección de las violencias como una actitud infame. Además, es determinante que gracias a la educación sexual las personas

saben detectar y prevenir cualquier tipo de violencia, junto con la adquisición de valores esenciales como la empatía.

A nivel profesional, se considera de vital importancia mencionar el hecho de que los profesionales que están en contacto directo con personas no tienen la suficiente formación sobre este campo como para poder abarcar una correcta comunicación y relaciones de calidad dentro y fuera del trabajo. Ligado al conocimiento adquirido que se posee sobre este tema y su puesta en práctica en público, se puede encontrar una noticia publicada en El País el 20 de enero de 2022 en el que se habla sobre cómo el decano del Colegio de Abogados de Madrid defiende una justicia igualitaria para ambos géneros, observando que él mismo hace evidente la contraposición del machismo y del feminismo a lo largo de su discurso, dejando ver el poco conocimiento que se tiene sobre ambos conceptos. Con todo ello y con la aportación de dos juristas que consideran que se dan muchos casos de abogados no formados sobre la igualdad de géneros, así como los que sí lo están, se puede observar en la noticia que el gobierno aprobó a mediados del verano pasado medidas urgentes para acabar con la violencia de género, aportando, además, más formación a los profesionales de la Justicia (Álvarez, 2022). Además, con la información aportada con anterioridad y lo mencionado al principio del apartado, existe un nexo de unión con respecto al nivel académico, puesto que si en el ámbito educativo no se tratan temas que fomenten una formación significativa y completa para todas las edades, cada uno de los niveles pierde toda base y estabilidad conceptual por la falta de conocimiento. Se ha de tener en cuenta que, en los institutos, la enseñanza que se imparte ha de englobar tanto la parte fisiológica como la parte sentimental y afectiva, puesto que la sexualidad ha de trabajarse en su totalidad y ayudando a que la autonomía y el pensamiento crítico de los jóvenes se vea reforzado y sean capaces de poder tomar decisiones coherentes sobre su vida íntima (López *et al.*, 2017). Así mismo, se observa la aceptación de que la educación en las aulas debe ser integral, incluyendo la educación afectivo-sexual como enseñanza obligatoria dentro de la escuela. Se tiene como referencia la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (en adelante LOGSE), que implementa por primera vez la educación afectivo-sexual como materia transversal dentro de las aulas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, cabe destacar que la falta de herramientas y pautas inexistentes en su correspondiente currículum hicieron que la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE) sea considerada la primera Ley en mostrar los contenidos específicos que se debían impartir en dicho

periodo escolar (Lameiras, 2022). Reparando en sus artículos 24 y 25, se puede ver que se establece la organización de los aspectos esenciales que se deben impartir en cada uno de los cursos que conforman dicho periodo y en donde se puede apreciar que la educación para la salud ha de incluirse de manera transversal en todas sus formas, incluyendo el tema que nos atañe, la educación afectivo-sexual.

Por estas razones, si se imparten los conocimientos necesarios y reales, dejando atrás la enseñanza basada únicamente en la evitación de un embarazo no deseado, saldrán personas del sistema educativo formadas en un ámbito de la vida que les compete en su totalidad. La educación afectivo-sexual no solo ha de tratar de enseñar a las personas a prevenir un embarazo accidental, sino a saber evitar Infecciones de Transmisión Genital, posibles violencias dentro y fuera de la pareja, violencias hacia determinados colectivos, etc. Aprender acerca de la sexualidad a través de un profesional especializado en esta temática supone poder dejar atrás y evitar que jóvenes tengan como referencia vídeos y películas que, indudablemente, están muy lejos de la realidad. Una vez más Lameiras y Carrera (2009) defiende una postura firme ante la enseñanza de todo tipo de contenidos que tengan en cuenta los intereses de los destinatarios, dejando de lado una educación enfocada a la reproducción y evitando que se formen por ideas de sus iguales, de las redes sociales o de los medios de comunicación. Así mismo, Oliveira (1998) afirma que la escuela ha dejado de lado la parte afectiva y sexual de los alumnos, centrándose meramente en lo intelectual.

Es de vital importancia dotar a los jóvenes de la suficiente confianza como para hablar, preguntar y, si fuera pertinente, pedir ayuda acerca de aspectos que tengan que ver con la educación afectivo-sexual, de manera que si se les da el apoyo que ellos necesitan, así como crear un ambiente en el que se hable de ello con naturalidad, se podría acabar con muchos de los problemas que existen a día de hoy relacionados a la sexualidad. Por esa razón, la formación de los profesionales ha de ser total y especializada puesto que, además de que la adquisición de los conocimientos nuevos y necesarios para responder todo tipo de preguntas es esencial, se necesita de la presencia de aptitudes que demuestren que pueden hacerse cargo de la responsabilidad que el tratamiento de la educación afectivo-sexual supone (Lameiras y Carrera, 2009).

En definitiva, el tratamiento de esta temática dentro de un ámbito formal e informal es fundamental para que la sociedad se desenvuelva y se desarrolle en un ambiente de respeto y tolerancia, así como de conocimiento pleno e integral.



### 3. COMPETENCIAS

Durante el desarrollo de este apartado se irán matizando y argumentando las competencias generales y específicas que, como marca el título del Máster de Psicopedagogía, los alumnos han de adquirir con la consecución del mismo y que, además, estarán presentes en la ejecución de este TFM. Para ello se muestran dos tablas: la Tabla 1 en la que se expondrán las competencias generales, y la Tabla 2 con las competencias específicas, indicando en ambos casos la relación y argumentación de dicha elección en relación con lo que supone el TFM en su totalidad.

**Tabla 1.**

*Relación de las competencias generales del Máster de Psicopedagogía con el TFM.*

COMPETENCIAS GENERALES	EXPLICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN
G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.	Ambas competencias se ven resueltas en el planteamiento y realización de este TFM en cuanto a la temática que se trabaja, dando de esta manera una respuesta a la escasez de conocimientos acerca de los mismos en contextos amplios a partir del análisis que ha evidenciado la necesidad de la educación sexual en la adolescencia.
G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.	
G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.	El TFM aporta información y una intervención respetando el código ético estableciéndose un alto grado de profesionalidad a la hora de llevar a cabo el programa de sensibilización.
G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de	Dicha competencia está cumplimentada en cuanto a la adaptación de las actividades y el enfoque del marco teórico a la sociedad en la que vivimos, es decir, las redes sociales y el dinamismo, así como la incertidumbre que pueden causar

---

sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional. determinados temas dentro de lo que supone la sexualidad y la educación sexual, respectivamente.

---

*Nota:* elaboración propia.

**Tabla 2.**

*Relación de las competencias específicas del Máster de Psicopedagogía con el TFM.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EXPLICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN
E 3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.	Todas y cada una de las competencias específicas del Máster de Psicopedagogía van a verse resueltas en la planificación, creación y puesta en práctica del programa de sensibilización, de manera que ofrezca a las personas un desarrollo de sus conocimientos previos en cuanto a materia de sexualidad, así como dar lugar a un proyecto que vaya a desarrollarse por psicopedagogos y psicopedagogas de forma que las actividades propuestas se ajusten a los intereses de los jóvenes de entre 12 y 16 años, poniendo en juego las redes sociales y actividades dinámicas en los que aumente su motivación.
E 4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.	
E 5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.	
E 7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.	

*Nota:* elaboración propia.

## 4. OBJETIVOS TFM

La realización de este trabajo tiene como fin principal conseguir un proceso de enseñanza focalizado en el tema principal de este TFM como es la educación afectivo-sexual en adolescentes de entre 12 y 16 años. Por ello, la consecución de los objetivos de este trabajo es fundamental para poder dar una respuesta eficaz a la puesta en práctica de este. Dicho esto, los objetivos del trabajo son los siguientes:

### Objetivo General.

1. Promover, dentro del ámbito juvenil, los conocimientos que se poseen hoy en día sobre la educación afectivo-sexual y todo lo que ella conlleva, así como su puesta en práctica por medio de un programa de sensibilización afectivo-sexual para adolescentes de entre 12 y 16 años.

### Objetivos específicos.

1. Indagar acerca de la educación afectivo-sexual a nivel conceptual.
2. Dar cuenta sobre los diferentes tipos de educación afectivo-sexual.
3. Establecer conceptos relacionados con la diversidad sexual con el fin de incentivar su adquisición.
4. Concienciar sobre las diversas formas de violencia para su futura prevención.
5. Incentivar la naturalización de los temas trabajados sobre la educación afectivo-sexual para terminar con tabús y mitos.
6. Diseñar un programa enfocado a jóvenes de entre 12 y 16 años para concienciar sobre el ámbito afectivo-sexual.

## 5. MARCO TEÓRICO

Lo que va a suponer la redacción del marco teórico del TFM es la consecución de una serie de apartados en los que se mostrarán y explicarán temas relacionados con la sexualidad y todo lo que ello conlleva. Previo a la realización del programa de sensibilización que se pretende en este trabajo, se considera pertinente exponer de manera teórica lo que se va a poner en práctica más tarde, además de atender a los objetivos que se han planteado con anterioridad para poder concretar de manera exitosa el TFM.

### 5.1. Derechos sexuales de 1997

Para el desarrollo de esta parte del trabajo, es fundamental basarnos en el Congreso Mundial de Sexología que se llevó a cabo en el año 1997 en Valencia, en el que se establecieron una serie de derechos sexuales incluidos dentro de los derechos humanos universales que posibilitan y fomentan el desarrollo e igualdad de las personas.

Se instauran los siguientes derechos, explicados siguiendo las líneas de Bilbao *et al.* (2016):

- *Derecho a la libertad sexual.* Constituye la plena libertad de las personas para expresar su potencial sexual, prohibiendo cualquier tipo de abuso, explotación y coerción sexual hacia ninguna persona, independientemente de su edad y de sus circunstancias.
- *Derecho a la autonomía, a la integridad y a la seguridad sexual del cuerpo.* Supone la libertad de las personas a elegir sobre su cuerpo y su vida sexual, así como la exclusión de cualquier tipo de violencias hacia el mismo.
- *Derecho a la privacidad sexual.* Da prioridad a las decisiones personales de cada persona en cuanto a su intimidad, matizando que no han de interferir en las ajenas.
- *Derecho a la igualdad sexual.* Oposición a cualquier forma de homofobia, xenofobia, machismo y discriminación hacia personas con discapacidades.
- *Derecho al placer sexual.* Obtención de placer y goce sexual, incluido el que se aporta cada persona a sí misma, como fuente esencial de bienestar.
- *Derecho a la expresión sexual emocional.* Constituye la defensa de las muestras de cariño y amor como una forma de expresar la sexualidad.
- *Derecho a la libre asociación sexual.* Aporta las opciones de casarse o no, de divorciarse o de formar cualquier tipo de asociación sexual responsable.

- *Derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables.* Se basa en la dotación del derecho que tienen las personas a decidir si tienen hijos o no, el número, el tiempo que pase entre uno y otro, así como la posibilidad de utilizar cualquier método que facilite cada una de las opciones anteriores.
- *Derecho a la información sexual basada en el conocimiento científico.* Supone la impartición de información relacionada con la sexualidad desde una base científica y ética, y su transmisión de forma apropiada y enfocada a todas las personas.
- *Derecho a la educación sexual integral.* Determina que la educación sobre la sexualidad ha de dirigirse desde los niveles más bajos de la educación hasta los más altos, sin tener en cuenta la edad de las personas. Incluyendo la colaboración de instituciones sociales.
- *Derecho a la atención de la salud sexual.* Establece la prevención y la intervención de problemas, inquietudes, afecciones y trastornos sexuales.

Después de indicar cada uno de los derechos que se instauraron en el 13º Congreso Mundial de Sexología, cabe mencionar el hecho de que la exploración y puesta en práctica de la sexualidad tanto individual, como su experiencia con otras personas, es una de las opciones esenciales si se quiere conseguir un bienestar personal, emocional e intelectual.

Teniendo en cuenta a la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, s.f.)<sup>1</sup> y relacionando los Derechos Sexuales y Reproductivos con los Derechos Humanos, se puede concluir que:

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales, expuestos a continuación, deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

Por otro lado, y fijándonos en la primera reunión que se llevó a cabo en 1975 por la OMS, se concreta que, a pesar de la ausencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de manera explícita, se podían entrever en cada una de las propuestas, como, por ejemplo,

---

<sup>1</sup> <https://www.espill.org/wp-content/uploads/2015/05/declaracion-de-los-derechos-sexuales.pdf>

en el “Código sobre Salud reproductiva” de dicha organización. Además, para la Organización Mundial de la Salud, la violación de los derechos sexuales es causa evidente de diversos problemas como el aumento de las ITG, embarazos no deseados, explotación y trata de mujeres y de menores, aumento del machismo dentro y fuera de la pareja, etc. Por ello el aumento del interés hacia esta temática crece y se establece en el marco político internacional (WAS, s.f.).

## **5.2. Concepto de educación afectivo-sexual**

A lo largo de este apartado asentaremos las bases de las diferentes definiciones que se aportan a la educación afectivo-sexual desde un punto de vista teórico y a partir de las explicaciones de diversos autores.

A pesar de haber hecho una previa mención al concepto de sexualidad en la introducción, es pertinente realizar una definición detallada de lo que suponen las palabras sexualidad y educación para poder aportar una explicación lógica y con fundamento de lo que conlleva la educación afectivo-sexual como idea principal del trabajo.

Primeramente, y en relación con la sexualidad, cabe destacar que su experiencia a nivel individual y/o a nivel conjunto supone una fuente esencial de bienestar para las personas, puesto que implica una exploración a nivel global del cuerpo. Así bien, y fijando la atención a Lameiras y Carrera (2009), se parte de la base de que la sexualidad es la identidad de cada persona, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, cada uno de nosotros la interpreta como quiere y como puede, influida ésta por la cultura y la sociedad en la que se desenvuelve la comunidad. No hay que olvidar el hecho de que las etiquetas que se adjudican las personas en relación a su sexo, incidiendo en la línea de la existencia de dos géneros (masculino y femenino), sufren variaciones importantes dependiendo de las vivencias y/o experiencias que cada sujeto lleva consigo.

En segundo lugar, para aportar una explicación a la palabra sexualidad, es necesario hacer mención de Barragán (1991), en donde alude que “La sexualidad no puede entenderse al margen del mundo social, pero tampoco el mundo social podrá comprenderse, en su totalidad, sin la sexualidad” (p. 88). Esto es así porque la comunidad en la que los individuos conviven está determinada por numerosas acciones relacionadas con ella, es decir, los roles de género, la familia, el matrimonio, el divorcio, la reproducción, etc. Todas conectadas con la expresión de los sentimientos, las emociones y la intimidad.

Por otro lado, en cuanto a lo que supone la educación para las personas, Rius y Cánovas (1999), se posicionan frente a una educación que suponga la mejora de los individuos, tanto a nivel personal como a nivel social a través de las relaciones que se mantienen dentro de la sociedad. Cuando se considera el hecho de que los sujetos debemos ser partícipes de una educación integral, ésta no se ha de centrar exclusivamente en su significado más formal, sino que ha de tener en cuenta aquello que complemente y desarrolle la afectividad de cada persona, trabajándose como una dimensión más de los seres humanos por la razón de que afecta a todos los ámbitos del ser humano (Cánovas, *et al.*, 1999).

En cuanto a la definición puramente conceptual de la educación afectivo-sexual es difícilmente extraíble en una única unidad puesto que son numerosos los autores que hacen referencia a ella de diversas formas. Si bien es cierto, todos ellos mantienen la idea de que la educación afectivo-sexual no solo ha de centrarse en la impartición de conocimientos meramente fisiológicos, sino que también ha de enseñar a las personas desde cualquier edad hasta la vejez, a saber, gestionar los sentimientos, a saber, mostrarlos y a fomentar que cada individuo sepa tomar relaciones éticas y responsables acerca de su vida íntima. Así es que, y haciendo mención de otras definiciones ofrecidas por autores diferentes al citado en la introducción, se puede observar que Kaplan y Sandock (1990) defienden la enseñanza de la educación afectivo-sexual como algo que va más allá del tratamiento de la anatomía y la fisiología humana, es decir, intervenir en las actitudes que hagan que las personas puedan tener sus propios valores y puedan gozar de una vida sexual sana y consciente. Por otro lado, se tiene constancia de lo que afirma Font (1990), quien destaca la dimensión procesual en lo que se refiere al aprendizaje, junto con la colaboración de la comunidad educativa, dejando ver que la enseñanza de esta temática empieza desde los primeros años hasta los últimos, viéndose implicados los ámbitos en los que se desenvuelve el individuo, la escuela, la familia y la sociedad. Mostrando así, un desarrollo completo en cuanto a actitudes, procesos y comportamientos que hacen que las personas posean pensamientos positivos hacia la sexualidad y hacia su cuerpo, además de fomentar la propia autoestima. Como última aportación teórica al concepto de educación afectivo-sexual, Barragán (1991, 1995) y Barragán y Bredy (1996), resaltan el valor transformador de la educación sexual y destaca que, debido a que la educación busca transmitir las ideas, normas y valores morales e ideológicos que cada cultura considera necesarios para mantener los patrones socioeconómicos y culturales, la educación sexual

necesita promover la transformación en los ámbitos económico, social y cultural, haciendo a las personas más felices y equilibradas.

### 5.3. Evolución histórica de la educación afectivo-sexual

A lo largo de la historia se han dado diferentes tipos y modalidades de educación afectivo-sexual. En el siguiente apartado se definirán más detalladamente cada uno de los modelos, pero la consecución de este punto del TFM se va a basar en la ordenación de dichos modelos y de cómo han ido quedando obsoletos con el paso del tiempo. A continuación, se expondrá la Figura 2, en la que se mostrará de manera más visual y esquemática la linealidad en la que ha ido transcurriendo la educación afectivo-sexual.

#### Figura 2

*Enfoques principales en educación de la sexualidad.*



*Nota:* extraído de Sequeira, 2014.

Para Sequeira (2014), la educación afectivo-sexual ha ido progresando en cuanto qué contenidos tenían mayor importancia y cuáles menguaban los derechos de las personas. Primeramente, se habla del *enfoque moralista* en el que las decisiones individuales se juzgaban en cuanto a las reglas que la sociedad establecía en ese momento, instando lo bueno y lo malo en relación a cada acto.

El enfoque moralista desemboca en un *enfoque ético*, en el que cada persona escoge cómo actuar sin vulnerar los derechos de los demás, pero sin ser juzgados y bajo un sentimiento de libertad personal. La finalidad de este enfoque es conseguir la felicidad y la autonomía de cada individuo. Estrechamente ligado a la ética, surge el *enfoque biológico o*



*funcionalista* en el que la educación afectivo-sexual se basa en la explicación y dotación de conocimientos acerca del funcionamiento de las estructuras fisiológicas del cuerpo, de forma que los jóvenes los adquieran con el fin de que sepan cómo funciona su cuerpo en cuanto a nivel físico como el proceso de fecundación, los embarazos, etc.

Por otro lado, se observa la *perspectiva afectiva o erótica*, en la que se trataban temas primordiales relacionados con el placer, el afecto y el amor. Este enfoque se ha implementado poco dentro de la educación reglada pues el profesorado no se creía capaz y lo suficientemente formado como para impartir aspectos sobre ello.

Uno de los enfoques que más se ha dado dentro de la educación formal, informal y no formal constituye el *enfoque preventivo o patologista*. Suponiendo la perspectiva más centrada en la enseñanza de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados, las ITG y los peligros que supone la práctica de conductas sexuales a la salud de las personas.

Por último, y haciendo mención del enfoque que más se emplea actualmente, se hablará sobre el *enfoque integrador o comprensivo*, en el que se aporta información atendiendo a los derechos humanos, que sin dejar apartado lo anteriormente mencionado, se incluyen conocimientos relacionados con lo que las personas demandan, con la realidad en la que las personas se desenvuelven ligados con la cultura, las orientaciones sexuales y el género. Esta perspectiva supone el fortalecimiento del “desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos” (Sequeira, 2014, p. 37).

Como se ha podido observar a lo largo de este apartado y como se podrá leer en el punto posterior, la educación afectivo-sexual ha sufrido grandes cambios con el tiempo y con el desarrollo de las ciencias, además de la reivindicación de las personas a tener derecho a una educación afectivo-sexual íntegra en la que se traten todos los temas relacionados con ella y con la sexualidad de las personas.

#### **5.4. Modelos de educación afectivo-sexual**

El momento en el que se habla de educación afectivo-sexual, son numerosas las diferencias que se pueden encontrar en cuanto al modelo desde el que se parta. Así bien, para poder dar un desarrollo lógico a este apartado del TFM, se considera pertinente

aportar una explicación extraída de Dialogasex<sup>2</sup>, una Asociación de Sexología de Valladolid, en la que tienen como fin último el trabajo de la educación sexual de forma integral y desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos, así como desde la perspectiva de género. Además de ser una asociación formada por personas especialistas en sexología e igualdad de género, realizan proyectos, formaciones y jornadas sobre esta temática. Así pues, y partiendo de la explicación que ofreció Yeni Martín Domínguez (presidenta de la Asociación Dialogasex) en una conferencia, se observan tres modelos principales de educación afectivo-sexual:

- *Modelo moral.* Supone una actitud prohibitiva hacia la sexualidad. Se basa en imponer actitudes de miedo y peligro, culpa e insatisfacción. Únicamente es válido el sexo y todo lo que tenga que ver con él dentro del matrimonio y además, ha de ser heterosexual y con el fin de tener descendencia. Para este modelo, la mejor manera de prevenir cualquier riesgo que tenga relación con la sexualidad es la abstinencia. Los contenidos que se impartirán serán sobre la reproducción y la manera de cómo criar a los hijos e hijas. Por supuesto, la educación afectivo-sexual recae, principalmente, en la familia, así como su enseñanza en las escuelas ligada a la religión y a la ética.
- *Modelo de riesgos.* El objetivo de este modelo es prevenir y evitar los riesgos que conlleva la actividad sexual, es decir, enseña la manera de intervenir y/o detectar y poner fin a las ITG, además de eludir embarazos no deseados. La manera en la que se interviene dentro de este modelo podría concretarse con la propagación de campañas publicitarias, estrategias dirigidas a la formación de profesionales, charla en los centros escolares, campañas de distribución de preservativos, teléfonos de atención específica. Estas prácticas se fomentan desde el Ministerio de Sanidad o desde el Ministerio de Educación de manera que lleguen a colegios, asociaciones, centros médicos, etc.
- *Modelo biográfico y profesional.* Desde el foco de este modelo de educación sexual, se considera que la sexualidad es un valor que se ha de educar y promocionar. El objetivo principal es conseguir el bienestar personal y una buena calidad de vida, basándose en la identidad y la biografía sexual que cada individuo decida tener. Acerca de los contenidos que se imparten en el modelo biográfico y profesional, se pueden observar tales como; la identidad corporal y de género, la

---

<sup>2</sup> Página web referente a la asociación de sexología Dialogasex. <https://dialogasex.es/>

autoestima, las habilidades sociales, las emociones y sentimientos, las relaciones socioafectivas, la actividad y conducta sexual y los principales métodos de prevención de Embarazos No Planificados e ITG. En este caso, la educación afectivo-sexual ha de estar presente en la familia, pero, a la vez, en la escuela, además de tener en cuenta los roles que desempeñan los profesionales y los progenitores.

En cuanto a los modelos de educación afectivo-sexual que se han implementado en las enseñanzas formales, informales y no formales, y que se han analizado a lo largo del apartado en cuestión, cabe hacer mención de un modelo de educación sexual que nunca se ha llevado a la práctica por su emersión durante un periodo en el que la enseñanza tradicional estaba en auge y porque se consideraba que este tipo de enseñanza tenía como fin adoctrinar desde una ideología izquierdista. Se trata del modelo para la revolución sexual y social. Éste surge en Viena alrededor de los años 30 por Reich y se ve relacionado con el movimiento SEX-POL (sexualidad-política), queriendo decir con esto que la revolución sexual es indispensable para que se lleve a cabo la revolución social y viceversa. Para Reich (1985), era fundamental que la sociedad necesitaba este tipo de educación en las escuelas, poder conseguir libremente métodos anticonceptivos, el derecho al aborto o a la creación de lugares enfocados a que los jóvenes pudiesen mantener relaciones sexuales dignas, entre otros factores importantes.

Este modelo parte de la suma de las ideas de Freud y Marx que Reich poseía, “enfaticando la relación entre la represión sexual y dominación social, reivindicando la revolución social y sexual con el objetivo de librar a la población de la opresión capitalista y de la moral sexual represiva” (Lameiras y Carrera, 2009, p. 46). EL objetivo principal de este modelo trata de la contribución al desarrollo del pensamiento crítico sobre lo que supone la explotación social y la represión sexual en los adolescentes, impulsando la actividad sexual y la masturbación, concretamente el orgasmo, como esencial para el bienestar personal. Los contenidos que se impartirían para poder llevar a cabo la enseñanza de este modelo se basarían en información sobre sexualidad, el estudio de las condiciones sociales, los roles tradicionales de las familias, los roles de género, el derecho de la población a divorciarse y a abortar, entre otras premisas. Defiende que ha de estar incluida en las escuelas como parte del currículum explícito, y también dentro de asociaciones juveniles y ciudadanas. Lo han de impartir profesionales sobre la materia, evidentemente, militantes y “luchadores sociales” que sepan hablar sobre lo que este modelo supone en

su totalidad. Cabe destacar que la metodología es activa puesto que se llevan a cabo debates y análisis sociopolíticos, pero deja a los alumnos en un papel pasivo en donde no se les permite pensar, dejando entrever que, como se ha dicho anteriormente, lo que conlleva este modelo, es el adoctrinamiento.

Por consiguiente, la puesta en práctica de la educación afectivo-sexual ha de tener unas bases extraídas del modelo determinado que se quiera impartir en cada momento, pero es esencial que se tenga en cuenta lo que mejor les va a las personas que reciben esta formación, así como respetar y tolerar cada ideología.

### 5.5. La sexualidad en la adolescencia

La adolescencia supone una etapa de cambios constantes a nivel físico y mental para las personas, pero no es algo que venga a darse desde una perspectiva individual y única, sino que es el transcurso de un proceso que está en movimiento desde el nacimiento. Es por ello por lo que la sexualidad juvenil no ha de tomarse desde un foco independiente pues se ven implicados tres factores esenciales para cualquier persona, como son, la naturaleza biológica, psicológica y social (Gómez, 2013).

Como se ha podido ir viendo en el primer apartado del marco teórico, la sexualidad supone la inclusión en la sociedad como personas sexuadas, es por ello por lo que en la adolescencia se van a desarrollar transformaciones esenciales que irán creando y modelando a los jóvenes, “éstas se van a producir en tres áreas: la redefinición de la identidad sexual, en la aparición y configuración del deseo sexual y en la evolución de los afectos relacionados con la sexualidad” (Gómez, 2013, p. 199). Para poder observar de una manera más visual y representativa lo que se acaba de mencionar, se cree oportuno la realización de la Tabla 3.

**Tabla 3.**

*Áreas de transformación en la adolescencia*

Áreas de transformación	Cambios	Consecuencias
Identidad sexual y de género.	Físicos y corporales.	Redefinición de la identidad sexual.

Deseo sexual.	Neuroendocrinos relacionados con la comunidad en la que se desenvuelve cada persona.	Persecución del placer sexual por medio de las conductas sexuales pertinentes.
Afectos que moviliza la experiencia erótica.	Relación erótica como procesos interpersonales.	Compartir relaciones eróticas con otras personas, incluyendo sentimientos como el amor, la atracción, etc.

*Nota:* elaboración propia basada en Gómez (2013).

Siguiendo en la misma línea de trabajo y teniendo en cuenta las transformaciones que se producen dentro y fuera de los cuerpos de los adolescentes, es vital hacer mención sobre el aumento hormonal que se despliega como controlador del deseo sexual. Los niveles de testosterona se ven relacionados con el erotismo, es cierto que existen diferencias en cuanto al género, pudiendo ser causado por los prejuicios e imposiciones que la sociedad ha estipulado en cuanto a qué comportamientos son “buenos o malos” dependiendo del sexo al que se pertenezca. Así pues, según Udry *et al.* (1986, citados en Gómez, 2013):

La testosterona aumenta en los chicos la motivación sexual en forma de fantasías eróticas y excitación espontánea, y de comportamientos explícitos como la masturbación, los orgasmos nocturnos involuntarios y la frecuencia de relaciones compartidas a distintos niveles. En las chicas los efectos de la testosterona inciden en el aumento de su motivación sexual expresada en fantasías y masturbación, pero no en el aumento de relaciones compartidas. (p.200)

Cabe destacar que los cambios en los niveles hormonales producen cambios físicos que los jóvenes también han de afrontar pues suponen un factor fundamental a la hora de fijar la atracción y el deseo sexual hacia otras personas. Esto incide en la creación de fantasías y modelos sexuales por los que se siente cierta motivación a la hora de llevar a cabo determinadas conductas sexuales. En este sentido juega un papel importante la autoestima y el autoconcepto que cada persona tenga de sí misma, dificultando o facilitando las relaciones sexuales y amorosas con los demás. Hay autores como Belsky (1999) que defienden la idea de que un apego seguro ayuda a la tenencia de relaciones eróticas de

buena calidad por encima de la cantidad. Teniendo en cuenta el trabajo realizado por Tracy *et al.* (2003), se concluyó que existen numerosas diferencias en lo que se refiere al objetivo de mantener determinadas conductas sexuales, pues estos autores han precisado que las personas seguras tuvieron su primera relación sexual por amor; los individuos ansiosos-ambivalentes mantuvieron dichas relaciones por miedo a que les abandonasen o dejasen; mientras que las personas evitativas simplemente lo hicieron por perder la virginidad.

La sexualidad en la adolescencia supone un proceso lleno de cambios físicos, corporales y mentales, en los que se ven inmersos numerosos factores que influyen en el establecimiento de los gustos personales, las fantasías sexuales y las conductas que se adoptan para la consecución de determinados objetivos. Es por ello por lo que la educación afectivo-sexual en estas edades se considera de vital importancia para poder aportarles información segura y completa, de manera que se eviten actitudes de riesgo y consecuencias graves que no se sepan controlar.

## **5.6. Identidades de género y orientaciones sexuales**

Para el desarrollo de este apartado, se llevará a cabo una explicación clara y concisa sobre lo que supone la diferente terminología en relación a la diversidad afectivo-sexual, puesto que actualmente se escuchan y emplean conceptos que en muchas ocasiones ni se conocen ni se entienden. Por lo que antes de entrar en la materia propiamente dicha, se cree conveniente hacer una aclaración de lo que supone la identidad de género, la identidad y la orientación sexuales.

Entendiéndose por *identidad de género* como la interpretación personal e interna del género relacionada con la manera en la que lo siente cada persona, pudiendo, o no, coincidir con el sexo biológico de nacimiento. Conlleva desde cambios físicos y/o estéticos, hasta cambios en la forma de vestir, la manera de expresarse y las formas a la hora de comportarse (Cabral *et al.*, 2007).

En cuanto a la *identidad sexual*, su definición se basa en el reconocimiento propio de los órganos sexuales o masculinos o femeninos con los que se nace. En determinados casos, las personas pueden no sentirse cómodos y sentir como suyos los órganos con los que ha nacido, planteando la opción de cambiarlos (Frías, 2005).

La *orientación sexual* supone la capacidad que tienen las personas de sentir amor, atracción física y sexual por otros individuos independientemente de su género, ya sea

igual, diferente o de más de un género. También implican las conductas sexuales que se puedan llegar a mantener (Cabral *et al.*, 2007).

Después de haber aportado tres definiciones básicas para poder entender en su plenitud los conceptos que van a guiar el desarrollo de este apartado, es pertinente hacer una clasificación en la que se encuentren aspectos básicos que ahondan aún más en el vocabulario empleado en la actualidad.

Referente a la identidad de género se destacan:

- *Transexual*: se trata de la no coincidencia entre el género que la sociedad impone a una persona con lo que ésta en realidad siente. La transexualidad está relacionada con el sexo físico de las personas, es decir, una mujer transexual posee un sexo físico masculino, pero desea tener el femenino y viceversa.
- *Transgénero*: son los hombres y las mujeres que no siguen las reglas estandarizadas de comportamiento normativo, relacionados con el género, estipuladas por la sociedad. Se ve estrechamente vinculado con la identidad de género, focalizándolo sobre todo con el sexo mental (el sentimiento interno de ser mujer u hombre).
- *Intergénero*: son las personas no binarias, es decir, las personas que no creen estar dentro de un género determinado o, por el contrario, creen que ambos géneros les representan.
- *Cisgénero*: son los individuos que sienten como suyo el género que la sociedad les ha asignado.

Con respecto a las orientaciones sexuales se pueden encontrar diversidad de maneras de relacionarse amorosa y físicamente entre las personas:

- *Homosexual*. Persona que siente atracción física o romántica hacia otra de su mismo género.
- *Bisexual*. Individuo que se siente atraído física o románticamente por personas de su mismo género o de otro.
- *Heterosexual*. Persona que siente atracción física o amorosa por personas de un sexo diferente al suyo.
- *Asexual*. Persona que siente atracción sexual por otras.
- *Lesbiana*. Mujeres que sienten amor romántico y emocional, además de sentirse atraídas sexual y físicamente por otras mujeres.

- *Queer*. Teniendo en cuenta el trabajo de García-Cano *et al.* (2018), es un:  
 Término inglés que hace referencia a lo raro, extraño, estrambótico, singular, excéntrico. Usado para nombrar a quienes su sexualidad no encaja con la “normalidad” pero, sobre todo, término con una importante carga reivindicativa que hace referencia a la visibilización de categorías olvidadas y denostadas. La teoría *queer* es una teoría de crítica social que implica un continuo cuestionamiento de lo que se comprende como natural y de las identidades cerradas. Una de las palabras clave de la teoría *queer* es la performatividad en referencia a la identidad como proceso. (p. 19)
- *Gay*. Personas, hombres o mujeres, que se sienten atraídos física y románticamente por otras de su mismo sexo. Normalmente se emplea solo para hacer referencia a los hombres que siguen este patrón, pero no excluye a las mujeres de ello.
- *Pansexual*. Son las personas que sienten atracción de todo tipo hacia otras sin importarles su identidad sexual o de género. Suelen argumentarlo con la atracción hacia las almas de las personas, dejando atrás la apariencia física.
- *Demisexual*. Son las personas que se sienten atraídos sexualmente por personas por las que sienten amor romántico y cercanía.

Se ha considerado importante definir un concepto tras otro porque en la actualidad se hace mucho hincapié en la buena y correcta empleabilidad de los mismos, pues supone el fin último de evitar el daño y los prejuicios hacia estos colectivos.

## **5.7. Violencia hacia el colectivo LGTBIQ+**

Actualmente, y como se ha podido ir observando en los apartados anteriores del trabajo, vivimos en un mundo en el que es evidente la lucha por los derechos y equidades, sin olvidarnos de los de las mujeres, de las personas que se salen de lo que la sociedad ha impuesto como “normativo”, significando este término la heterosexualidad. La constante lucha por la igualdad supone la defensa de los individuos ante la continua violencia a la que se ven sometidos y de la que hablaremos a continuación. Tomando como punto de partida y desarrollo el trabajo realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, se van a indicar una serie de términos con su correcta descripción para poder establecer una explicación coherente sobre el rechazo que el colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, *Queer*, plus (en adelante LGTBIQ+) sufre en nuestros días.



Este colectivo se enfrenta a la LGTBIfobia, entendido esto como “el prejuicio social construido culturalmente y reforzado por la educación y la socialización para rechazar la diversidad sexual y de género y a las personas que parecen o son LGTBI. Se manifiesta en un continuo desde el rechazo hasta la violencia” (Rebollo *et al.*, 2018, p. 12).

Dentro de la LGTBIfobia se pueden encontrar tres elementos fundamentales:

- *El odio*. Consiste en desear el mal a una persona por lo que ésta representa y/o por lo que su apariencia muestra, convirtiéndola a esta, conformante de un colectivo o grupo determinado.
- *La discriminación*. Se trata en la infravaloración de una persona en cuanto a su grupo de iguales. En la mayor parte de los casos, esto se da atendiendo a características de tu aspecto físico y/o personal.
- *La intolerancia*. Supone el repudio de las personas con las que no se comparten ideas, culturas, sexualidad, etc. En este caso implica la imposición de lo propio como superior, menospreciando la diversidad y lo que no se define como “normativo”.

La violencia y el rechazo que se genera sobre la diversidad sexual se basa únicamente en que, aunque actualmente haya mayor libertad de decisión, siguen existiendo prejuicios y desinformación sobre este tema, por lo que dichas agresiones pueden ejecutarse de dos maneras diferentes (Rebollo *et al.*, 2018, p. 13):

- Son *violencias directas* cuando “son incompatibles con la libertad de expresión y están tipificadas en el ordenamiento penal y sancionado en el orden administrativo”.
- Las *violencias indirectas* “Son aquellas que la ley no combate, que tienen componentes discriminatorios ocultos que hacen que sean más difícil de identificar, y son compatibles con la libertad de expresión”.

Además, se pueden catalogar incluyendo lo que es visible a la percepción de todas las personas y lo que se inflige de manera silenciosa, pudiendo clasificarse la violencia directa y visible, así como violencia indirecta invisible. Cada una de ellas está compuesta por diferentes factores:

Este mismo autor nos habla de la *violencia directa y visible*:

- *Delitos de odio*. Se trata de una infracción penal en la que el motivo del odio y la víctima formen parte de un grupo determinado por su raza, su orientación sexual, su discapacidad, su lenguaje, su sexo, su edad, su religión o su origen étnico, además de su ideología. Suponen una transgresión de los Derechos Humanos obligatorios para toda persona.
- *Delito de Discurso de Odio*. Ello consiste en la expresión maliciosa de ideas que inciten al odio, a la violencia y a la discriminación de manera que se vulneren los derechos de las personas poniéndolas en riesgo, sea de igual modo físico o moral, por su pertenencia a un grupo de personas y/o colectivo que el propagador crea fuera de lo “normal”.
- *Ilícito administrativo*. Constituyen los actos excluyentes que están regulados por normas civiles y del ámbito administrativo. Su castigo depende cómo se encuentren redactadas e instauradas las leyes y por esa razón han de abarcar con su lectura y ayuda a todas las personas sin olvidar a ninguna orientación sexual.
- *Incidentes de odio*.  

Son hechos que, pudiendo ser indiciariamente constitutivos de un delito de odio o de una infracción administrativa relacionada con un delito de odio, no pueden ser calificados como delito de odio porque todavía no han sido investigados ni calificados como tal por una sentencia judicial firme (p. 15).

Por otro lado, éste también explica lo que supone la *violencia indirecta invisible*:

Cuando se habla sobre las violencias sutiles, no se ha de olvidar que estas están abiertas a la libertad de expresión y que son muy difícilmente condenables por la ley. Para poder combatir este tipo de violencia, así como el anterior, han de estar implicados en una educación sana tanto la escuela como la familia ya que la sociedad se encuentra ante un tipo de rechazo y de violencia que en determinadas ocasiones es imperceptible. La única manera posible de poder terminar con la discriminación y el odio que sufren los colectivos LGTBIQ+ es la existencia de un ambiente con valores de tolerancia y respeto en el que no haya cabida para la impertinencia, el acoso y la agresión.

## **5.8. Violencias contra la mujer**

Como bien es sabido, la violencia de género ejercida contra las mujeres ha sido tolerada e invisible a lo largo de muchos años de nuestra historia. El machismo ha sido y es una

lacra que ha acabado con la vida de numerosas mujeres, sin olvidar que, si no eran y son asesinadas, la salud mental y física se veía y se ve enormemente marcada por traumas muy difíciles de superar. El momento en el que se reconoció la existencia del menosprecio a las mujeres, supuso un antes y un después en cuanto a la lucha por los derechos de igualdad.

En 1980, durante la II Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se consideró la violencia machista como “el crimen más silenciado del mundo” (Ministerio de Igualdad, s.f.). Según avanzaba el tiempo, 13 años después en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos se contempló que los derechos de las mujeres debían estar incluidos en los anteriores.

Continuando con la lucha por los derechos de la mujer, en 1992 en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (en adelante CEDAW) consideró que “la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre” (CEDAW, 1992, p. 1). Incluyéndose en ésta cualquier tipo de violencia, es decir, física, psíquica o sexual que implique amenazas al acto, coacción, y cualquier tipo de prohibición de la libertad.

Por otro lado, en la Plataforma de Acción de Beijing, en 1995, la Organización de Las Naciones Unidas (en adelante ONU), reconoce y establece 12 obstáculos que impiden y dificultan el avance las mujeres en cuanto a sus derechos y libertades, por lo que se indica la intervención de los altos cargos gubernamentales y de la sociedad civil para que eso cambiara. (ONU, 1995)

En España, y teniendo el precedente del que se ha estado hablando con anterioridad, además de la necesidad que existe sobre el abordaje de los crímenes machistas a todos los niveles que incumben a la sociedad, se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esta define la violencia de género en su Artículo 1 como cualquier:

Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (p. 10).

Cabe matizar que en dicho artículo se contempla como violencia de género “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (p. 10).

Después de haber enfocado conceptualmente lo que supone la violencia de género, es pertinente desarrollar los tipos que existen y su clasificación. Para su desarrollo nos centraremos en la publicación virtual de la ONU MUJERES (s.f.):

*Violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito privado.* Cualquier tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer por parte de su marido y/o pareja sentimental dentro del hogar, con el fin último de asumir el control de la otra persona. Se pueden encontrar los siguientes tipos:

- *Violencia económica.* Supone el control financiero de la otra persona, evitando que pueda acceder a ellos a través de ninguna vía, ni trabajando, ni dotándole de la posibilidad de gestionar o adquirir dinero de su cuenta bancaria, etc.
- *Violencia psicológica.* Se trata de provocar miedo a la mujer a través de amenazas, intimidación y aislamiento de la sociedad.
- *Violencia emocional.* Consiste en degradar a la otra persona en cuanto a su físico y a sus capacidades, insultarla y de nuevo, aislarla de sus seres queridos (hijos y familiares).
- *Violencia física.* Cualquier tipo de daño físico ejercido sobre la pareja, agresiones tales como empujones, patadas, quemazones, obligarla a ingerir alcohol y/o drogas duras, etc.
- *Violencia vicaria.* Este tipo de violencia consiste en hacer daño, o amenazar con hacerlo, a los hijos e hijas con el fin de dañar a la madre.
- *Violencia sexual.* Consiste en forzar a la mujer para mantener una relación sexual cuando el marido lo decida, independientemente de si ella quiere o no.

*Femicidio.* Se trata del asesinato de una mujer por el simple hecho de serlo. En la mayor parte de las ocasiones, sucede a manos de parejas o exparejas que maltrataban a sus mujeres, a manos de hombres que ejercen violencia sexual sobre mujeres o niñas o a manos de varones que están en un nivel de superioridad con respecto a ellas.

- *Asesinatos por honor.* Se define como el asesinato de un familiar, mayormente mujeres o niñas, bajo el argumento de haber deshonrado a la familia. Viene dado

en muchos casos por la pérdida de la virginidad previa al matrimonio y con posibles vulneraciones por un familiar femenino.

*Violencia sexual.* Es entendida como cualquier conducta sexual en la que se someta a la otra persona, en este caso a una mujer. En este caso entra en valor el “solo sí es sí”.

- *Acoso sexual.* Supone el contacto físico no consentido. Además de cualquier comentario sexista, machista o degradante hacia las mujeres.
- *Violación.* Consiste en la obligación que se le impone a una mujer a mantener relaciones sexuales vaginales, anales u orales sin su consentimiento.
- *Violación correctiva.* En este caso las violaciones están enfocadas a las personas no heterosexuales con el objetivo de obligarles a actuar como tal.
- *Cultura de la violación.* Es la normalización que la sociedad hace ante las violaciones perpetuadas por hombres hacia mujeres, a causa del patriarcado y de las continuas desigualdades de género.

*Trata de personas.* A través del engaño, la coacción o la fuerza ejercida hacia una mujer, se logra la explotación con fines sexuales de las mismas.

*Mutilación genital femenina.* Se trata de alterar los genitales femeninos por razones no médicas, acto que supone la causa de daños en dichos órganos con el fin de prohibir el goce sexual de las mujeres. Se considera una tradición en determinados países subdesarrollados para preparar a las niñas para la madurez y el matrimonio. En 1997, la OMS, UNICEF y UNFPA lo catalogaron como violencia de género.

*Matrimonio infantil.* Enlaces en los que uno de los dos contrayentes sea menor de 18 años. Se da en más ocasiones el matrimonio forzoso de niñas que de niños, suponiendo su exposición a más formas de violencia y al abandono escolar.

*Violencia en línea o digital.* Violencia contra la mujer, por el simple hecho de serlo, que se cometa o se agrave con el uso de las tecnologías.

- *Ciberacoso.* Envío de mensajes intimidatorios y amenazantes.
- *Sexteo o sexting.* Recepción de fotos con desnudos o con contenido inapropiado sin su previo consentimiento.
- *Doxing.* Publicación de contenido privado sobre la víctima.

## **5.9. El papel de las familias en la educación afectivo-sexual**

La educación afectivo-sexual es considerada una parte esencial para la educación integral de las personas, independientemente de su edad. Así es que, cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelve el individuo forma parte del proceso educativo de esta temática.

En este punto se desarrollará el papel que cumple la familia en lo que se refiere a la educación afectivo-sexual, ya que supone la educación informal de la misma. Entendiendo como educación formal a las propias instituciones escolares y como educación no formal a las asociaciones y entidades que aportan la información necesaria y olvidada sobre la sexualidad y lo que conlleva.

Las familias son un elemento clave en la vida de las personas y por esa razón deben adquirir y saber aportar información constatada sobre la educación afectivo-sexual de manera que sean una fuente fiable y lícita para sus hijos e hijas en el momento en el que se les comiencen a despertar curiosidades de índole sexual. A partir de esto, es posible atender a diferentes dimensiones que atañen a las madres y padres y que han de ser capaces de cumplir con éxito para poder lograr una educación sana y completa que beneficie a sus hijos.

Por un lado, se ha de tener en cuenta que las familias deben aportar a sus hijos e hijas el cariño y amor necesario de manera que se vean cubiertas sus necesidades afectivas (López, 2005). Gracias a esto, se puede observar un progreso en la estabilidad y madurez emocional de las personas, aportándoles la suficiente confianza como para saber lo que implica el apego emocional y sentimental hacia otros individuos, así como la certeza de que, igual que se quiere, se es querido. Un aspecto importante que cabe señalar es que los padres y madres deben ofrecer la posibilidad a sus hijos de hablar con libertad sobre factores esenciales en cuanto a su vida sentimental y sexual, aportando confianza y un ambiente libre de juicios en el que las personas sientan que pueden expresarse sin miedos y puedan pedir ayuda siempre que la necesiten.

Por otro lado, las familias han de ser un modelo sano que sus hijos e hijas puedan y vayan a imitar (Sanz, 1995). Esto se ve relacionado con las prácticas y los comentarios que se hacen dentro y fuera de casa en cuanto a la diversidad afectivo-sexual, a las diferentes orientaciones sexuales y a las relaciones que pueden formar las personas. En la educación afectivo-sexual dentro de la familia ha de existir tolerancia y respeto hacia todo lo anterior para poder fomentar un ambiente en el que las personas crezcan y se desarrollen, como

se ha visto más arriba, libremente y sin miedo a ser cómo se quiera, sin la imposición de un modelo heterosexual como lo normal y correcto.

En cuanto a una función imprescindible que han de cumplir los padres y madres y que está estrechamente relacionado con la temática que estamos tratando, se encuentra la regulación y la observación de las conductas de los hijos en cuanto a la sexualidad. Las familias han de premiar y castigar determinadas actitudes que sus hijos e hijas tengan, mandando a su vez, un mensaje claro de aprobación o rechazo ante esas conductas, enseñando de manera transversal lo que está bien y lo que no en ese ámbito. Entre los niños y niñas y jóvenes se dan conductas que ponen de manifiesto la sexualidad de cada uno de ellos, y que, si se llevan a cabo en un ambiente limpio y fuera de peligro, los padres deberán aceptar puesto que supone un gran desarrollo para el aprendizaje de diferentes factores esenciales que conforman íntegramente a las personas (López y Oroz, 1999).

Como se ha mencionado en la parte superior del apartado, las familias han de estar disponibles para responder cualquier pregunta que sus hijos e hijas les hagan y que estén relacionadas con la educación afectivo-sexual, así como ser capaces de aportar la información necesaria que logre un ambiente de sabiduría y eximido de ignorancia y tabús. Por lo cual, los padres y madres han de estar preparados para poder aportar respuestas lógicas y fiables habiendo adquirido los suficientes conocimientos sobre ello, así como mantenerse en un continuo proceso de aprendizaje en el que se incluyan recursos como internet, libros, entidades, etc. porque a medida que los niños y niñas crezcan, las preguntas serán más complejas y conllevarán un estudio previo para poder ajustar la respuesta a la altura de la cuestión. Esto implica también el aporte de información que se les da a las personas para poder evitar ITG, embarazos no planificados e imposiciones de carácter sexual por falta de conocimiento y/o experiencia (Lameiras y Carrera, 2009). Así pues, las familias no deben ser un impedimento para la consecución de la educación afectivo-sexual, al contrario, además de ser destinatarios de ella, han de poder colaborar con su implementación en las aulas, así como luchar por una educación afectivo-sexual explícita en el currículum y que sea beneficiosa para la vida integral de las personas.

Para finalizar este apartado del TFM, cabe destacar que las familias son un elemento vital en las vidas y la educación de las personas, son fuente de apoyo, amor, cariño e información y por ello era pertinente dedicar un punto de este proyecto a la función de las madres y de los padres en los ámbitos en los que se desenvuelven niños, niñas y jóvenes.

## 5.10. Infecciones de Transmisión Genital

Cuando se habla de educación afectivo-sexual, es inevitable pensar en la práctica sexual y en todo lo que ello conlleva, entre otras cosas, en las ITG. Se considera muy importante la explicación detallada de todo lo relacionado con este tema por la razón de que, con los conocimientos necesarios sobre ello, puede aportar ayudas y pautas para prevenirse desde un inicio y/o intervenir para poder curarlas.

A lo largo de este apartado se van a enumerar y explicar las Infecciones de Transmisión Genital con la finalidad de aportar la suficiente materia para lograr una emisión de conocimientos lógicos y legibles. A pesar de que a lo largo de su desarrollo se puedan observar diversos autores, se seguirá un hilo basado en la explicación que aportan Masters *et al.* (1992) y se detallan las siguientes:

- *Gonorrea*. La bacteria causante de esta infección fue Albert Neisser en 1879. Ésta **se define** como una “enfermedad contagiosa de origen bacteriano, que se transmite por vía sexual y se caracteriza por un flujo purulento de la vagina o de la uretra” (Real Academia Española, en adelante RAE, s.f.). Este tipo de infección **se transmite** a través de cualquier contacto sexual, siendo que, además, las mujeres tienen mayor riesgo de contagiarse que los hombres, es decir, si se toma como referencia un único contacto con la bacteria en ambas partes, ella tiene un 50% de probabilidades de contagiarse y el hombre entre un 20 y un 25% (Handsfield, 1984 y Platt *et al.*, 1983). En cuanto a la **sintomatología** también se ve una diferencia evidente entre géneros puesto que los hombres sufren una secreción lechosa y amarillenta en su pene, orinan muy a menudo y la micción es dolorosa, todo ello puede desembocar en una uretritis (inflamación de la uretra). Solo un 10% de los hombres son asintomáticos, por lo que pueden contagiar sin darse cuenta. Los demás se tratan en cuanto les aparece, pues si no lo hacen pueden padecer fiebres altas e infecciones más graves e incluso esterilidad (Holmes, 1989). Por otro lado, en el caso de las mujeres, se puede observar que son muy pocas las que presentan síntomas visibles y por esa razón tardan más tiempo en ponerse en contacto con un especialista para su curación. En el momento en el que la sintomatología es evidente, se pueden concretar diferentes manifestaciones de la infección: aumento de la secreción vaginal, irritación de labios mayores, dolor y escozor cuando orinan y una menstruación fuera de lo normal. En este caso, la gonorrea puede darse en el cérvix, en la uretra, en el recto,



en la garganta o en una varias de ellas. Al igual que en el caso de los hombres, si no se interviene a tiempo para ponerle fin, puede desembocar en la enfermedad inflamatoria de la pelvis, considerándose esta la causa más común de la infertilidad de la mujer.

Como **tratamiento** para acabar con la gonorrea, se considera muy eficaz el uso de una inyección de penicilina G, junto con la ingesta de una píldora que evita que la primera sea expulsada a través de la orina. Además, se aconseja que se hagan análisis de sangre para poder detectar un posible contagio de sífilis.

- *Sífilis*. Esta infección de transmisión genital es causada por un microorganismo que fue descubierto a principios del siglo XX. Es más compleja que la gonorrea y, además, se expandió rápida por el continuo consumo de drogas en el que las mujeres intercambiaban sexo por tóxicos (Goldsmith, 1988). Esta **se transmite** por contacto sexual, pero también por contacto directo de sangre, así como por transmisión de la madre infectada al feto. **Se define** como “enfermedad infecciosa, endémica, crónica, específica, causada por el *Treponema pallidum*, adquirida por contagio o transmitida por alguno de los progenitores a su descendencia” (RAE, s.f.). La sífilis se da en tres etapas diferenciadas por su sintomatología. La **sífilis primaria** se puede observar 2 o 3 semanas después del contagio y se muestra con la aparición de 1 o más úlceras minúsculas (chancros) en zonas de contacto sexual que, al aparecer y desaparecer solas, muchas personas no buscan ayuda curativa. La **sífilis secundaria** aparece semanas o meses después de no haberse tratado la primera, y se muestra en forma de gripe, fiebre, erupción cutánea generalizada e inflamación de los ganglios linfáticos. Una vez más, si no se pone solución a esta última, los síntomas se van y da lugar a **sífilis latente** que tiene una duración de años y en la que las personas pueden ser asintomáticas. Si sufren algún tipo de sintomatología, se trataría de la **sífilis terciaria**, la cual supone el daño a órganos esenciales como el corazón, el cerebro, la espina dorsal y los huesos (Jill, 2016). Para el tratamiento de esta infección, se distinguen dos formas de actuación en cuanto a la fase en la que se encuentre la sífilis. Por un lado, si está en la fase primaria o secundaria, se administra una dosis de penicilina mediante una inyección. Por otro lado, si es sífilis latente o en la fase terciaria, la dosis que se inyecta será mayor en una duración prolongada de tiempo.
- *Infecciones clamídicas*. Este tipo de infecciones son producidas por una bacteria denominada *Chlamydia trachomatis*, la cual **se define** como “una bacteria

intracelular que causa diversas infecciones, especialmente el tracoma y enfermedades de transmisión sexual” (RAE, s.f.). Su **transmisión** se da, fundamentalmente, por las relaciones sexuales anales y vaginales, así como con el sexo oral. Una vez más, y como con la gonorrea, las mujeres son más propensas a sufrir este tipo de infecciones que los hombres, obteniendo así, unos datos del 70% de mujeres infectadas, frente a un 20-50% de hombres contagiados (Centers for Disease Control, 1985). En cuanto a la **sintomatología** se puede observar que la mayor parte de personas que lo sufren son asintomáticas, pero en el caso en el que presenten síntomas, se van a diferenciar de nuevo, por sexos. En los hombres puede aparecer uretritis que desencadene dolor al orinar y un flujo uretral blanquecino, además puede incluir epididimitis, lo que supone extrema sensibilidad en el escroto y fiebre. Por otro lado, en las mujeres puede observarse flujo enturbiado procedente del cérvix, así como dolor en los genitales y escozor al miccionar además de hacerlo con frecuencia. Es cierto también que, a pesar de darse en pocas ocasiones, también pueden aparecer supuración uretral o irritación en la uretra.

Para acabar con las infecciones clamídicas, se puede emplear como **tratamientos** antibióticos como la tetraciclina o doxicilina, pero en caso de que la mujer esté embarazada, se empleará otro medicamento antibiótico como la eritromicina (Centers for Disease Control, 1989).

- *Herpes genital*. Esta enfermedad es originada por el virus herpes simple tipo 2 (en adelante VHS-2). Al tratarse de una infección de transmisión genital, se entiende que su **contagio** parte de las relaciones sexuales sin protección por vía oral, vaginal, anal o contacto directo de los genitales. Puede **transmitirse** por lesiones cutáneo-mucosas, sin olvidar de cualquier tipo de secreciones. La **sintomatología** que se da ante la infestación de este virus se determina por la aparición de vesículas en las zonas de contacto sexual que se explotan liberando un líquido que, o cicatriza forman postillas, o produciendo úlceras dañinas que tardan un tiempo en curar. También pueden encontrarse otros síntomas diferentes como fisuras o quemaduras en la mucosa genital, secreciones con olor, escozor al miccionar, o sangrados inesperados entre los ciclos menstruales. Se ha de tener en cuenta que puede haber brotes en los que, además de darse lo anterior, puede aparecer fiebre, malestar general e inflamación de los ganglios. (Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad). Para su tratamiento se aconseja el uso de

- anestésicos tópicos para combatir el picor y el dolor, así como medicamentos antivirales como aciclovir, valaciclovir y famciclovir (Guerrero *et al.*, 2019).
- *Hepatitis vírica*. Se trata de una infección del hígado que puede desembocar en diferentes síntomas con diferentes grados de gravedad. Puede aparecer de manera asintomática, con gastroenteritis moderada, una enfermedad debilitante con fiebre, ictericia, vómitos, dolor abdominal, y/o complicaciones organizadas serias. La prevención de estas enfermedades se basa en la administración de vacunas.
    - Hepatitis A. Este virus tiene un tiempo de incubación de 15 a 45 días. Se **transmite** de forma fecal-oral por el contagio persona-persona, por intoxicaciones alimentarias y por la ingesta de marisco crudo o mal cocinado, extraído de aguas contaminadas.
    - Hepatitis B. Su **modo de transmisión** es por vía sanguínea o por productos sanguíneos contaminados, no se ha de olvidar que la saliva, el fluido seminal, el flujo vaginal y otros fluidos biológicos, también forman parte de la cadena de propagación de la Hepatitis B (Zuckerman, 1982).
    - Hepatitis C. es capaz de causar inflamaciones crónicas en el hígado y enfermedades casi mortales como la cirrosis y el carcinoma hepatocelular.
    - Hepatitis D. Ésta depende de la Hepatitis B para poder multiplicarse. Este virus aparece cuando se da la infección aguda de la última, o en el momento en el que se infecta a una persona de manera crónica de hepatitis B. Sea la razón que sea, esta enfermedad puede causar la muerte a quienes la padecen, o dejarles daños hepáticos permanentes si sobreviven (Gastaminza, 2020).
  - *Verrugas genitales*. Son causadas por el Virus del Papiloma Humano (en adelante VPH) y se trata de verrugas secas que no producen dolor a quienes las padecen. **Los síntomas** en los hombres se observan en cualquier parte del pene puesto que pueden aparecer verrugas a lo largo de todo el genital. El tamaño de las mismas puede variar desde el más minúsculo punto hasta una gran masa irregular que sobresalga hasta 1 cm del pene. En lo que incumbe a las mujeres, se pueden encontrar verrugas en los labios, la entrada de la vagina, el tercio interior de la vagina y el cérvix. Cabe destacar que las verrugas pueden ser un foco de infecciones y de hemorragias si son de gran tamaño. En cuanto al **tratamiento** se pueden destacar los que son únicamente para acabar con las verrugas en sí, además de las sintomáticas.

- *Molluscum contagiosum*. Se trata de un virus que produce una enfermedad a nivel cutánea creando lesiones de tipo eruptivos en los genitales externos, en la parte superior de la pierna, las nalgas y en la parte más baja del abdomen. No aparece en el momento en el que se contagia, sino que tarda en surgir de entre 3 a 6 semanas. A los seis meses desaparece sola por lo que, en la mayor parte de los casos no se realiza ningún tratamiento dermatológico.
- *Ladillas*. Son consideradas también como piojos púbicos, puesto que son parásitos que anidan en el pelo de las zonas púbicas de las personas y que se transmiten por medio del contacto sexual, y también por compartir toallas, sábanas, ropa, etc. con la persona portadora de las mismas. Tanto las ladillas como las liendres se combaten con el uso de un producto llamado hexacloruro de benceno gamma y que se puede aplicar en forma de loción líquida o en crema.
- *Infecciones vaginales*.
  - o Vaginitis. Este concepto supone la inflamación de la vagina independientemente cuál sea el motivo. Supone un aumento de la sensibilidad o molestias durante el acto sexual, así como un olor poco frecuente y desagradable. Podemos encontrar dos microorganismos diferentes que son causantes de la vaginitis.
 

Primeramente, es consecuente hablar de la infección por tricomonas. Estas son microorganismos que se encuentran en la vagina en pequeñas cantidades, dándose el problema cuando las tricomonas aumentan a causa de las relaciones sexuales. Los **síntomas** principales son la aparición de “un flujo espumoso, líquido, blanco verdoso o marrón amarillento de olor desagradable que habitualmente provoca escozor y prurito en la vagina y la vulva” (Masters *et al.*, 1992, p. 560). En cuanto al **tratamiento** de esta infección, se emplea de manera eficaz el metronidazol.

Por otro lado, se destaca la infección por monilia. Esta surge como consecuencia de un aumento excesivo de la *candida albicans*. Consiste en una infección fungosa que da lugar a que el flujo sea espeso, blanco y cremoso, como **síntomas**. Para intervenir y terminar con la *candida* se emplean **tratamientos** que impliquen cremas o supositorios vaginales específicos.
  - o Vaginosis bacteriana. En este caso no existen evidencias de que la inflamación sea uno de los síntomas de la vaginosis bacteriana. La causa

principal de que se dé esta infección es la disminución de los organismos bacterianos que protegen la vagina seguida de un aumento de las bacterias que la causa. Como **síntomas** evidentes se encuentran: flujo blanquecino y/o grisáceo con mal olor y escozor. Mencionando que en muchos casos la ausencia de síntomas también está presente. El **tratamiento** que se puede emplear en estos casos se basa en el uso de metronidazol o antibióticos, administrados vía oral.

Como cierre del apartado dedicado a las ITG, se realizará una explicación más detallada y exhaustiva a uno de los virus de los que se han reconocido numerosos avances, pero del que no todas las personas están bien informadas. El virus en cuestión es el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (en adelante VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia (en adelante sida).

*El VIH* da nombre a un virus atacante a todo el sistema inmunitario y a todo el sistema de defensas de los humanos, dando lugar a numerosas infecciones y diferentes cánceres que las personas que no son portadoras de este virus sí podrían combatir. El estado más avanzado del VIH supone la aparición del *sida*, enfermedad que supone una destrucción continuada de las células inmunitarias que dificulta un buen funcionamiento de la inmunidad, causando inmunodeficiencia en la persona que lo padece. **Los síntomas** del VIH pueden ser diversos puesto que las personas portadoras no suelen darse cuenta de que padecen esta enfermedad hasta después de varios meses, pues esta estaría en un estado muy avanzado, por otro lado, se encuentran casos en los que las personas presentan cuadros gripales en donde se da fiebre, dolor de garganta, cefalea o erupciones. En el momento en el virus avanza, y como se decía anteriormente, se encuentra más avanzado, las personas podrían sufrir síntomas más graves como inflamación de los ganglios linfáticos, pérdida de peso, fiebre, diarrea y tos. En este caso, si no se aplica ningún tratamiento, la sintomatología podría ir avanzando, provocando enfermedades más graves en los pacientes. **La transmisión** de este virus se da por el intercambio de fluidos corporales como la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna. Cabe destacar que no hay posibilidad de contagio a través de los besos, abrazos o apretones de manos, tampoco por compartir bebida o comida. En la actualidad, la ciencia ha encontrado **tratamiento** para el VIH, con el cual es posible no contagiar el virus en las relaciones sexuales, además de mejorar la salud de la persona portadora del mismo. El tratamiento consta de tres o más fármacos antirretrovíricos que a pesar de no curar la

enfermedad, evita que el virus se propague por el cuerpo permitiendo recobrar fuerzas a las defensas y a la inmunidad de cada persona (OMS, 2021).

### **5.11. Mitos sobre la sexualidad**

Cuando se habla sobre la educación afectivo-sexual, en muchas ocasiones se hace difícil no pensar en algún viejo mito que tenga relación con la temática de la que se habla, e incluso se dé la circunstancia de que algunas personas no quieran o se sientan incómodos al hablar sobre la sexualidad y todo lo que conlleva. A raíz de toda la evolución que existe sobre la educación afectivo-sexual y las maneras en las que lo enfocaba la gente, cabe mencionar que a lo largo de este apartado se hablará sobre diversos mitos que se han ido quedando obsoletos a lo largo del tiempo.

López (2020) hace una clasificación sobre diferentes los diferentes mitos existentes, dado que cada uno de ellos atiende a las características propias del deseo sexual, de la atracción, del enamoramiento y de las conductas sexuales. Por esa razón, a continuación, se mostrarán cada uno de ellos y su explicación correspondiente.

#### **Mitos sobre el deseo sexual.**

- *El deseo sexual es peligroso, fuente de tentaciones, especialmente en los hombres.*  
Este mito se ve relacionado con la antigua reducción de la actividad sexual a lo reproductivo, catalogando como infame cualquier muestra relacionada con la sexualidad, como, por ejemplo, las fantasías sexuales, la masturbación, el placer genital, etc. Haciendo hincapié en el simple hecho de que, si el sentimiento que produce la sexualidad se ve estimulado, decir que “no” es difícil e incluso imposible, de ahí que pueda llegar a ser peligroso. Por ello, no tener deseo sexual no se veía como algo extraño, sino que era un logro, sobre todo para el hombre.
- *El deseo sexual es un instinto y, una vez excitado, no lo podemos controlar.*  
Estrechamente relacionado con el mito anterior, este se justifica con la imposición social que se les ha atribuido a los hombres sobre cómo ellos emplean su sexualidad, de manera que en el momento en el que ellos se ven excitados, no se les puede pedir que frenen su ansia sexual porque no van a poder. Todo esto desemboca en las violaciones, en gran parte heterosexuales, cuando las mujeres se ven forzadas a mantener relaciones sexuales con sus violadores bajo el argumento de que ellas les han calentado y ahora deben acabar lo que empezaron.

- *Solo tienen deseo sexual los hombres. Las mujeres no tienen deseo sexual propiamente dicho.* El único fin de este mito era la represión sexual de las mujeres, tanto de su actividad como del propio deseo. Ya en la biblia se utilizaban mandamientos en los que únicamente se hacía referencia al deseo sexual del varón, además de imponer a la mujer, en este caso Eva, como tentadora del hombre y causante de la pérdida del paraíso que tanto se ansiaba. Cabe destacar a un catedrático francés que en el siglo XVIII estipuló que el deseo sexual de las mujeres estaba protagonizado por acciones incontroladas del útero provocando la ninfomanía por parte de ellas (López, 2009). Otro factor empleado en tiempos pasados y actualmente, es la mutilación genital femenina, considerado un tipo de violencia de género que propicia que las mujeres no tengan relaciones sexuales placenteras, al contrario, lo que se consigue con ello es que sientan dolor y se frene su deseo sexual. Con todo ello se observa que, evidentemente, las mujeres sienten deseos eróticos, tienen fantasías sexuales, etc. y es por ello por lo que se intenta frenar, además de considerarse una tentación lujuriosa para los hombres en donde entrarían en juego los mitos de los que se ha hablado con anterioridad.
- *Solo hay una orientación sexual saludable, la heterosexual.* Este mito viene dado por la homofobia que existía y que existe a día de hoy. Siempre se ha relacionado la homosexualidad con el VIH y se implantó socialmente como una enfermedad que muchas personas intentaron curar puesto que se creía antinatural.

#### Mitos sobre **la atracción.**

- *Sobre los gustos no hay nada escrito.* Si se enfoca este mito bajo una lectura relacionada a colectivos, se entiende en su totalidad por existir una diversidad de relaciones y gustos afectivo-sexuales. También tiene cierta exactitud cuándo se dice la frase “para gustos los colores” en cuanto a quién le gusta a cada persona, pero en sentido estricto de las palabras y bajo esta base, se ha de atender a que, si la sociedad fuese más liberal en relación a las personas y su forma de ser, éstas no atenderían ni se fijarían tanto en los estándares de belleza establecidos por las grandes empresas modelistas.
- *Las personas con discapacidad no son atractivas.* Siempre se ha mantenido que las personas con discapacidad no atraen sexualmente hablando, ni tienen deseo sexual. Si la sociedad se centra en lo primeramente mencionado, se dejan atrás las violaciones que sufren estas personas por otras que se aprovechan de sus

discapacidades y las fuerzan a mantener relaciones sexuales. En cuanto a la creencia de que las personas con discapacidades no tienen deseo sexual, cabe mencionar que en este momento entran en juego los padres y cuidadores que hacen que estas personas no tengan la suficiente libertad para decidir sobre ello e incluso para saber cómo actuar si se les presenta la oportunidad, por esa razón los tutores legales han de estar cualificados y poseer una mente más abierta para poder entender que cualquier persona humana tiene deseo sexual.

- *Los señores y señoras mayores no son atractivos/as.* Una vez más, en el pasado las mujeres tenían desventaja ante el nivel de atracción que poseían a causa de su cuerpo y la manera en la que lo mantenían, pues bien, hoy en día son ambos sexos los afectados ante esto. En la actualidad, los cánones de belleza estipulan cuánto de atractivo eres ante la sociedad puesto que ésta busca la juventud pese a todo. Este factor no lleva implícita la edad, sino en los aspectos físicos que te definen y que confirmen que te sigues manteniendo joven.
- *Lo que más atrae es la figura corporal o algún aspecto de ella.* Este mito viene referido, igual que antes, a los estándares y cánones de belleza. Gran parte de las personas que conforman la sociedad se desvive para encajar con lo que está establecido para poder gustar y encajar, ya no con otras personas, sino en los trabajos, en las escuelas, etc. Muy a pesar, esta frase que para algunas personas puede ser un mito, para otras muchas es una realidad y la verdad es que vivimos en un mundo en el que en determinados momentos y situaciones importa más la apariencia que lo que eres en sí.

#### Mitos sobre **el enamoramiento**.

- *El enamoramiento es ciego.* Desde hace innumerables años y por medio de la literatura clásica se ha podido entrever que el amor romántico lo era todo para las personas y que se daba todo por él. Bajo este mito cabe mencionar que en el momento en el que las personas se enamoran pierden la capacidad de pensar con claridad, puesto que es la otra persona quien empieza a decidir por ti. Es cierto que:

Hay muchas formas de enamoramiento, pero es verdad que de una u otra forma siempre supone la idealización de la persona de la que nos enamoramos, pero del hecho de que se haga una idealización de la persona



enamorada no se puede deducir que, en general, se llegue a perder la libertad de decisión. (López, 2020, p. 101)

- *El amor cortés*. Con este mito se vuelve a hacer mención de la represión sexual que se anunciaba desde la Iglesia por medio de las relaciones puramente amorosas en las que nuevamente se idealizaba a la pareja enfocando todo ese amor hacia el romanticismo libre de conductas sexuales.
- *La monogamia heterosexual es el mandato divino y la naturaleza del enamoramiento*. Como se ha indicado con anterioridad, la homosexualidad se salía de las líneas que estipulaban lo que estaba considerado como normal y natural, por lo que las relaciones heterosexuales eran lo más válido y en donde el enamoramiento solo podía darse entre hombres y mujeres, sin la tolerancia hacia las infidelidades, en especial por parte de las mujeres.
- *Los celos son una emoción peligrosa, inadecuada, que conlleva riesgo grave de maltrato*. Este mito se queda obsoleto si lo analizamos desde una perspectiva en la que no se encuentren antecedentes de violencia de género puesto que los celos no son malos si no se hace un mal uso de ellos y de su gestión individual. Pero es pertinente mencionar que los celos son un sentimiento que no entiende de sexos sino de personas puesto que tanto hombres como mujeres pueden sentirlos. Tampoco hay que desmentir que los celos puedan conllevar maltrato si son enfermizos, “pero eso no significa que sea una emoción mala o peligrosa, porque entonces lo serían todas o casi todas las emociones. El enfado, la ira y la rabia, por ejemplo, también pueden asociarse con la violencia, pero son emociones muy necesarias” (López, 2020, p. 117).

#### Mitos sobre **las conductas sexuales**.

- *La conducta sexual depende y debe depender del hombre*. Desde tiempos inmemoriales el hombre era la pieza clave del hogar en el que recaían todo tipo de labores que sustentasen a la familia. La masculinidad suponía el control y el poder sobre la mujer, además de que el deseo sexual y todo lo referente a ello conformaba el rol masculino en su totalidad. La mujer debía ser sumisa y obedecer al hombre, así como encargarse de las labores de la casa para que todo estuviese en buenas condiciones para el marido. El conjunto de todo lo anterior desembocaba en la sociedad patriarcal en la que las relaciones sexuales estaban marcadas por el hombre, independientemente de si la mujer quería o no.

- *El placer y el orgasmo de la mujer depende del pene.* Sobre este mito se indica que:

Dado que el patrón tradicional concedía la iniciativa al varón, y el patrón masculino es fálico y coital, la mujer quedaba relegada a la condescendencia y a atender las demandas del hombre. Los preludeos del coito tendían a ser breves para centrarse en el coito. (López, 2020, p. 130)

Socialmente se establece que el hombre ha de dar el placer a la mujer y en el momento en el que eso no pasa, en gran parte de las ocasiones, el hombre se siente débil y siente que su hombría se ha visto dañada.

- *El orgasmo es la meta. Lo demás simples prolegómenos.* En muchas ocasiones se ha creído que lo importante de las relaciones sexuales es el coito en sí y llegar bajo toda circunstancia al orgasmo. Se ve relacionado con el placer aportado por el hombre como se ha dicho anteriormente, pero la realidad que hay detrás de un orgasmo es todo lo que acompaña y precede al coito como tal, las conductas sexuales se han de poner de manifiesto para conseguir unas relaciones sexuales plenas en las que ambas partes gocen y disfruten de lo que está sucediendo en ese momento.
- *Mejor varios orgasmos que uno solo.* Este mito es difícilmente sostenido si se atiende al hecho de que no son todas las mujeres ni todos los hombres son capaces de tener varios orgasmos en una misma relación sexual, además de tener en cuenta que son numerosas las mujeres a las que les cuesta llegar a tener un único orgasmo. Así es que éste se basa en el afán de poder crear varios orgasmos en la mujer e incluso en demostrar que son capaces de sobrellevar varias relaciones sexuales seguidas.

A modo de cierre del marco teórico, cabe destacar que éste se ha llevado a cabo con el fin de dar cuenta a los objetivos que se han mencionado al principio del TFM y que son de vital importancia puesto que no se puede lograr un programa de sensibilización sin aclarar previamente determinados conceptos sobre sexualidad que mucha gente desconoce en la actualidad. Se ha podido observar que cada uno de los objetivos planteados en el trabajo se ven aclarados y explicados en la consecución de la teoría propiamente dicha, consiguiendo así la exposición de una parte práctica en la que las actividades y su planteamiento de lugar al entendimiento por parte de las personas a las que va destinado,

además de saber y conocer porqué se quiere y se ha de implementar un programa de estas características.



PROGRAMA DE  
SENSIBILIZACIÓN  
SEXUAL

PARA JÓVENES DE  
ENTRE 12 Y 16 AÑOS

## 6.1. Justificación

A lo largo de este TFM se han podido ir analizando una serie de apartados en los que se han desarrollado y detallado diversos temas relacionados con la sexualidad y todo lo que ello conlleva, aportándose datos y explicaciones desde una perspectiva puramente teórica. Así pues, una vez concluido el marco teórico, es pertinente comenzar con el Programa de Sensibilización Sexual para jóvenes de entre 12 y 16 años, a través del cual recibirán información sobre diferentes temas concernientes a la sexualidad.

La consecución de este Programa de Sensibilización Sexual tiene el fin principal de aportar información veraz sobre el tema, así como la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.

Desde un punto de vista racional, los adolescentes tienen una capacidad de entendimiento mayor que las personas de menor edad, por lo que toda la información a la que accedan por sus propios medios no siempre está bien interpretada (Gómez, 2013), así pues, se cree pertinente intervenir en el proceso de educación en cuanto a materia de sexualidad, pues supone una temática de la que no hay que mal aprender determinados aspectos que puedan desfavorecer a la propia persona y/o a los demás. Abordar esta temática en la adolescencia y desde una perspectiva profesional que elimine los tabús y los prejuicios fomenta la interactividad y a confianza para que los propios jóvenes sean quienes motiven su propia curiosidad acerca de la sexualidad y desaprendan determinados aspectos que hayan aprendido erróneamente o adquieran conocimientos que ni siquiera supieran.

Además, y como bien se ha podido leer en el primer apartado del marco teórico, los Derechos Sexuales y Reproductivos constituyen un derecho fundamental en cuanto a la educación de toda la población (Bilbao *et al.*, 2016), independientemente de su edad, colectivo, género y/o etnia. Es por ello por lo que su implementación en el ámbito no formal e informal es tan importante como los contenidos incluidos en la educación formal, pues toda la educación a la que las personas tienen accesibilidad ha de responder a los derechos que cada ciudadano tiene como individuo que aprende y que es aprendido. Así pues, el aprendizaje en materia de sexualidad va a fomentar las relaciones sanas en la sociedad, además del desarrollo del amor propio incentivado por el autoconocimiento tanto físico como emocional, dotando de esta manera con herramientas que ayuden y

faciliten las interacciones interpersonales, además del respeto y la tolerancia hacia lo que cada persona pueda determinar cómo diferente a uno mismo.

## **6.2. Beneficiarios y contextos implicados**

Este Programa de Sensibilización, como bien se ha podido observar en el apartado superior, está dirigido a jóvenes con edades de entre 12 y 16 años, estando ambas incluidas en el rango de edad. Éste no estará diseñado para un número exacto de participantes, sino que se podrán incluir tantos como fuese necesario o se necesitasen con el fin de realizarlo en diferentes espacios destinados a la puesta en práctica de este programa.

Es importante mencionar que este proyecto va a poner a disposición una serie de actividades y talleres fácilmente adaptables a posibles necesidades educativas específicas, así como las diferentes discapacidades que puedan presentar los destinatarios de las sesiones.

En cuanto a los contextos implicados en el Programa de Sensibilización Sexual, cabe destacar que, al igual que el número de beneficiarios, no se estipulará un lugar exacto donde ejecutarlo, pues estará diseñado para incluirlo en cualquier contexto que tenga cabida dentro del ámbito educativo no formal e informal, de manera que pueda abarcar multitud de espacios tales como campamentos, charlas, jornadas de puertas abiertas, talleres extraescolares, programas subvencionados por ayuntamientos u otras instituciones, etc.

Supone un factor fundamental la no especificación del número de destinatarios, así como la dotación de libertad en cuanto al lugar o el espacio donde se va a llevar a cabo, matizando que ha de tratarse de cualquier ámbito fuera de la educación formal reglada, pues se trata de completar con información nueva sobre sexualidad la educación que se imparte dentro de las aulas.

## **6.3. Objetivos del programa**

La realización y la puesta en práctica de las actividades referentes a este Programa de Sensibilización Sexual para jóvenes debe responder a una serie de objetivos que se quieran conseguir con la ejecución de las mismas, de manera que todas ellas estarán enfocadas desde una perspectiva que se base en el logro de lo que se va a mencionar a continuación.

### *Objetivo general del programa.*

Dar respuesta a los derechos sexuales y reproductivos obligatorios aportando una educación sexual íntegra, completa y de calidad.

### *Objetivos específicos.*

1. Satisfacer las necesidades juveniles en cuanto a su sexualidad.
2. Aportar la confianza necesaria para que los jóvenes de entre 12 y 16 años piensen y pregunten aspectos relacionados con la sexualidad.
3. Dotar a los jóvenes de información correcta y de calidad en materia de sexualidad.
4. Ofrecer una formación adecuada a la edad y al nivel de conocimiento en materia de sexualidad.
5. Concienciar a los jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 16 años sobre temas concernientes con la violencia de género.
6. Abordar la violencia hacia los diferentes colectivos con el fin de aportar la información necesaria que ayude a su erradicación.

## **6.4. Contenidos**

A lo largo de la puesta en práctica del Programa de Sensibilización Sexual para jóvenes de entre 12 y 16 años se expondrán diversas actividades en las que se trabajarán una serie de contenidos relacionados estrechamente con la educación afectivo-sexual y que faciliten la consecución de los objetivos específicos. Destacan los siguientes contenidos:

- Qué es la sexualidad.
- Orientaciones e identidades sexuales.
- La diversidad familiar.
- La violencia de género.
- La violencia hacia diversos colectivos.
- La erradicación de mitos y tabús sobre la sexualidad.
- La intimidad, el placer, el consentimiento y el respeto.

## **6.5. Duración del programa**

El programa se llevará a cabo dos días a la semana en un periodo de tiempo relativo a un mes (4 semanas). Se establecerán dos días para que, si el profesional que lo pusiera en práctica (preferiblemente un Psicopedagogo/a) lo requiriese, fuese factible reducirlo a una

semana sin tener que eliminar ninguna actividad de las que diese respuesta a alguno de los objetivos mencionados anteriormente.

La realización de las actividades, como se puede observar previamente, se hará en los dos días que el profesional decida, empleando parte del segundo para realizar una pequeña reflexión en un blog que los jóvenes han de crearse vía online que y, posteriormente, ayudará a su evaluación y autoevaluación. Cabe destacar que en cada una de las actividades se realizará media hora de descanso.

En definitiva, la duración del programa está establecido para que se pongan en práctica 8 actividades, junto con la reflexión personal que se ha de hacer en el tiempo estipulado de 1 hora el segundo día de cada semana. A continuación, se detallará la Tabla 4 en la que se presenta el cronograma de las actividades a lo largo de las cuatro semanas de duración.

**Tabla 4.**

*Cronograma.*

	DIA 1	DIA 2
SEMANA 1	<u>Act 1.</u> ¿Qué sabemos sobre sexualidad?	<u>Act 2.</u> Vivimos la sexualidad. 1 hora dedicada a la reflexión del blog.
SEMANA 2	<u>Act 3.</u> Interpretamos conceptos.	<u>Act 4.</u> Analizamos la sociedad en la que vivimos. 1 hora dedicada a la reflexión del blog.
SEMANA 3	<u>Act 5.</u> Actuamos frente a la violencia de género.	<u>Act 6.</u> ¿Qué nos cuentan en la radio? 1 hora dedicada a la reflexión del blog.
SEMANA 4	<u>Act 7.</u> Conocemos la realidad.	<u>Act 8.</u> En directo en tres, dos, uno... 1 hora dedicada a la reflexión del blog.

*Nota:* elaboración propia.



## 6.6. Metodología y estrategias

La metodología predominante a lo largo de este programa de sensibilización consiste en el empleo de una metodología activa en la que jóvenes y psicopedagogos/as realicen actividades en las que se aprenda haciendo dejando a un lado la metodología tradicional, pues la puesta en práctica de las diferentes actividades va a fomentar la motivación de los adolescentes, de manera que los aprendizajes que se pretendan con el programa perduren en el tiempo. A raíz de esto último, cabe mencionar que, además de ofrecer una metodología activa, también se pretende fomentar la reflexión en los jóvenes al tener que pensar, debatir y argumentar cada uno de los contenidos del programa. La manera en la que se va a trabajar va a estar basado en la realización de actividades en las que tendrán cabida el trabajo en grupo, las exposiciones orales, debates y el manejo y uso de las tecnologías de la información. Así como fomentar en todo momento una actitud crítica hacia el uso de las TIC y hacia los contenidos afectivo-sexuales.

Es importante señalar las estrategias didácticas que van a desarrollar el programa de sensibilización. Entre ellas destacan el uso de las TIC para acceder y usar redes sociales e Internet, la cooperación para trabajar juntos y conseguir el mismo objetivo y la enseñanza recíproca gracias a la cual todos los participantes y profesionales aprendan en conjunto y unos de otros (Badia *et al.*, 2012). También se empleará el *role playing* para concienciar y sensibilizar sobre los temas que se van a trabajar a través de este método. Se utilizarán los debates, la resolución de problemas de manera grupal, el video fórum y el visionado de vídeos con el fin de, además de incentivar el trabajo en grupo y la cooperatividad, lograr un aprendizaje en el que el espíritu crítico y la adquisición de nuevos conceptos estén ligados a los intereses comunes de los adolescentes, es decir, el uso de las TIC que dan acceso a las redes sociales y páginas web que los jóvenes usan en la sociedad actual.

Como se ha podido observar a lo largo de este apartado y como se verá en el siguiente, este programa de sensibilización sexual para jóvenes de entre 12 y 16 años pretende la dinamicidad y la práctica para dejar atrás lo monótono y se fomente la motivación por aprender sobre un tema que no suele trabajarse como se debería en entornos formales, no formales e informales.

## 6.7. Actividades

**Tabla 5.**

*Actividad número 1.*

¿QUÉ SABEMOS SOBRE SEXUALIDAD?	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conocer qué significa el concepto de sexualidad.	Concepto de sexualidad.
<b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<p>Como actividad inicial se cree pertinente realizar un ejercicio en el que se puedan extraer los conocimientos previos que los jóvenes tengan acerca del concepto “sexualidad”, es por ello por lo que para esta sesión se necesitarán aparatos tecnológicos que permitan el acceso a la aplicación online Formularios de Google. A través de ella se propondrán una serie de preguntas (ANEXO 1) que se responderán anónimamente con el fin de que las respuestas sean lo más veraces posibles. Gracias a esta app, se podrán abrir debates en los que se aclaren dudas y contestaciones que formen parte de un conocimiento previo mal aprendido. Para que el acceso a la encuesta sea fácil para cada participante, se les proporcionará un código QR que han de escanear para acceder directamente al formulario (ANEXO 2).</p>	
<b>TEMPORALIZACION</b>	<b>RECURSOS</b>
Tiempo estimado de 1 hora.	- Dispositivo electrónico con acceso a Internet.

*Nota:* elaboración propia.

**Tabla 6.**

*Actividad número 2.*

VIVIMOS LA SEXUALIDAD	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar la adquisición del significado e interpretaciones de la sexualidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de sexualidad.</li></ul>
<b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<p>A modo de seguimiento de la actividad anterior, y considerándose un ejercicio más práctico, la sesión de hoy se destinará a la realización de unas escenas de cine mudo. Antes de comenzar, se realizaría un pequeño resumen de lo que se ha visto en la actividad anterior para que no queden dudas en el aire, aun así, el profesional ha de estar dispuesto a responder las preguntas que los jóvenes hagan en cualquier momento. Así pues, se pedirá a los jóvenes que creen una historia que muestre lo que supone la sexualidad y que se pueda entender sin hablar, es decir, han de representar las diferentes maneras que las personas tienen de expresarse en cuanto a su identidad de género, su orientación sexual, sus valores, actitudes, etc., con ellas mismas y con los demás. Una vez lo tengan, se montará el vídeo sobre una música que ellos mismos elijan y que vaya acorde con la situación y se expondrá en el resultado en la pantalla digital para que pueda apreciarse la obra terminada.</p>	
TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de 3 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dispositivo electrónico para grabar.</li><li>- Dispositivo electrónico para montar vídeos.</li><li>- Papel y lápiz (si fuera pertinente).</li></ul>

*Nota:* elaboración propia.

**Tabla 7.**

*Actividad número 3.*

INTERPRETAMOS CONCEPTOS	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Incentivar el conocimiento sobre el significado de los conceptos a trabajar.</li><li>- Sensibilizar acerca de la diversidad sexual.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de identidad sexual.</li><li>- Concepto de orientación sexual.</li></ul>

---

#### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad se llevará a cabo un gran mural en el que los jóvenes han de plasmar lo que suponen los conceptos de orientación sexual e identidad de género que pueden observarse a nuestro alrededor.

Así pues, el día anterior se les pedirá a los adolescentes que lleven todo tipo de revistas, periódicos, fotos familiares, etc. que puedan encontrar por casa, pues se les explicará que se pretende llevar a cabo una actividad en la que se hablará de las relaciones que pueden existir entre las personas.

Antes de comenzar con la elección de fotos e imágenes, se cree pertinente realizar una breve formación en la que se expliquen los términos “orientación sexual” e “identidad de género”, fomentando la adquisición de conocimientos reales que clarifiquen su significado, además de aportar matices y nuevos conceptos que comprenden la clasificación en cuanto a orientación o identidad sexual.

Una vez se haya hecho la presentación y explicación previamente mencionada, se les pedirá a los jóvenes que escriban en dos papeles diferentes (con letra legible y bonita) lo que ha entendido por cada uno de los conceptos para lucirlo en el gran mural que se pretende crear.

Cuando se haya cumplimentado el mural con las definiciones y/o explicaciones, se establecerán las diferentes identidades que existen (cisgénero, transgénero, transexual e intergénero), así como las orientaciones sexuales (homosexual, heterosexual, *queer*, demisexual, asexual y bisexual). Esta vez deberán buscar imágenes en las revistas, periódicos, fotos familiares, dispositivos electrónicos, etc. que representen cada uno de

estos conceptos, de manera que la explicación de cada término pueda asumirse por la interpretación visual que se hagan de las mismas.

TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de dos horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel continuo.</li> <li>- Lápices, bolígrafos y rotuladores.</li> <li>- Tijeras y pegamento.</li> <li>- Revistas, periódicos, fotos familiares, etc.</li> <li>- Dispositivos electrónicos.</li> </ul>

*Nota:* elaboración propia.

### **Tabla 8.**

*Actividad número 4.*

ANALIZAMOS LA SOCIEDAD QUE NOS RODEA	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la sensibilización ante la diversidad familiar.</li> </ul>	La diversidad familiar.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<p>La actividad dedicada a la sensibilización y concienciación sobre la diversidad familiar se va a basar en la realización de un <i>role playing</i> en el que los adolescentes deberán representar una historia que se trabajará previamente y en la que se den situaciones de vivencias de las diversas familias que existen a día de hoy: familia homoparental, nuclear, monoparental, adoptiva, extensa, sin hijos y reconstituida. Una vez finalizada la puesta en práctica, se abrirá un debate en el que sean los propios jóvenes los que opinen sobre la interpretación, sobre la realidad de esas familias y sobre qué opinan acerca de la diversidad familiar, matizando, claramente, que todos los comentarios han de estar fuera de las agresiones verbales hacia las personas, así como las faltas de respeto a compañeros y compañeras que opinen diferente a la persona que habla.</p>	

TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de 2 horas.	- Historia detallada en papel para su estudio profundo.

*Nota:* elaboración propia.

## Tabla 9.

*Actividad número 5.*

ACTUAMOS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
- Fomentar la prevención de la violencia de género.	La violencia de género.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<p>Esta actividad comenzará con la puesta visual de uno o varios vídeos en los que se puedan observar y analizar las violencias de género que puede sufrir una mujer, ya sea un cortometraje, un video musical, un anuncio televisivo, etc., lo que considere pertinente el profesional en ese momento teniendo en cuenta los intereses y el nivel de los participantes. Después de la visualización de los vídeos, los jóvenes, por grupos, han de crear un TikTok, Reel o montaje audiovisual de no más de 2 minutos en el que se den una o varias escenas en las que se fomente la prevención de la violencia de género, consiguiendo la concienciación de la sociedad ante esta lacra que muchas mujeres sufren día tras día. Además, después de visualizar cada uno de los vídeos, se procederá a hacer una breve asamblea en la que se expongan los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres, hayan aparecido o no en los montajes audiovisuales.</p>	
TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de 2 horas.	- Dispositivo electrónico con acceso a TikTok, Reel o un montador de vídeos. - Pantalla digital.

*Nota:* elaboración propia.

**Tabla 10.**

*Actividad número 6.*

¿QUÉ NOS CUENTAN EN LA RADIO?	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Concienciar acerca de la violencia que sufre el colectivo LGTBIQ+.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La violencia hacia el colectivo LGTBIQ+.</li></ul>
<b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<p>Para esta actividad se dividirá a los jóvenes en pequeños grupos de 4 o 5 personas. A cada grupo se les dará un caso práctico en el que se muestren situaciones violentas hacia personas que pertenezcan al colectivo LGTBIQ+, cabe destacar que habrá cuatro casos diferentes (ANEXO 3) a repartir en los grupos resultantes. Una vez estén los jóvenes divididos se les pedirá que elaboren un podcast que vaya a ser retransmitido en un programa de radio dedicado a este tipo de violencias. Así pues, el podcast deberá crearse siguiendo tres indicaciones: la explicación del propio caso, el aporte de ideas que puedan remediar esa situación, así como ofrecer una visión personal sobre qué haría cada uno de ellos si hubiera alguien en clase que sufriera ese problema.</p> <p>Es de vital importancia mencionar que las soluciones a esos problemas han de evitar por completo cualquier tipo de violencia, además de respetar las opiniones de cada compañero. En caso de no estar de acuerdo unos con otros, se abrirá un debate en el que se dialogue educadamente aportando los fundamentos pertinentes en cada momento.</p>	
<b>TEMPORALIZACION</b>	<b>RECURSOS</b>
Tiempo estimado de 2 horas y media.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aparatos digitales para grabar la voz.</li><li>- Casos prácticos en papel.</li><li>- Papel y lápiz (si fuera necesario).</li></ul>

*Nota:* elaboración propia.

**Tabla 11.**

*Actividad número 7.*

CONOCEMOS LA REALIDAD	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desmentir los mitos sobre la sexualidad y los roles de género.</li><li>- Desarrollar el conocimiento sobre los métodos anticonceptivos y lo que conllevan.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los mitos y los tabús en relación con la sexualidad.</li><li>- Los roles de género.</li><li>- Los métodos anticonceptivos.</li></ul>
<b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<p>Para esta actividad realizaremos un Kahoot! en el que se desmientan los mitos sobre la sexualidad en cuanto al género, es decir, preguntas que atañen a los roles de género estipulados por la sociedad (ANEXO 4). Otro de los aspectos que se trabajarán a través del Kahoot!, será el tema concerniente a los métodos anticonceptivos, los tipos, para qué sirve y que contraindicaciones tiene o puede tener (ANEXO 5).</p> <p>Una vez se hayan trabajado todos esos aspectos por medio de las preguntas, las aclaraciones y los debates que éstos pueden crear, se procederá a la realización de un mural en el que, en 2 grandes grupos, deberán hacer una recogida exhaustiva de información de todo lo que hemos tratado durante la sesión. Así pues, cada grupo tendrá una temática diferente, siendo éstas las siguientes: mitos que más te han llamado la atención y la realidad que les contradice; y qué tipos de métodos anticonceptivos existen y para qué sirve cada uno de ellos. Una vez se dé por acabada la búsqueda de información, se unirá todo en un gran papel continuo en donde, por grupos, se explique todo lo que en el mural aparece.</p>	
TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de 3 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pizarra digital y dispositivos electrónicos con acceso a Internet.</li><li>- Papel continuo.</li><li>- Lápices.</li><li>- Rotuladores.</li><li>- Tijeras.</li></ul>

*Nota:* elaboración propia.



**Tabla 12.**

*Actividad número 8.*

EN DIRECTO EN TRES, DOS UNO...	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Concienciar sobre el consentimiento sexual o no sexual, dentro y fuera de la pareja.</li><li>- Fomentar el respeto entre las personas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El consentimiento.</li><li>- El respeto.</li></ul>
<b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<p>Para el desarrollo de esta actividad, los jóvenes se convertirán en periodistas en donde han de informarse sobre noticias que estén estrechamente relacionadas con lo que ellos crean que significa el consentimiento dentro y fuera de la pareja, ya sean violaciones, acoso, chantajes, etc., creando así conciencia y sensibilización sobre lo que puede ocurrir en una relación amorosa o sin la existencia de sentimiento romántico, pues es fundamental que las personas sean conocedoras de que es independiente el estado civil en el que te encuentres con las determinadas personas que crucen el límite del consentimiento individual, la agresión está hecha de igual manera.</p> <p>Una vez finalizada la búsqueda, en grupos de cuatro personas han de elegir una de las noticias que más les haya impactado y crear un guion para narrarlo como si estuvieran presentando el telediario, es decir, usando una cámara y micrófonos para que la puesta en escena sea más creativa. Las pautas que han de seguir para crear el guion serán las siguientes: causa de la denuncia, nombre del delito, declaración resumida de la víctima, sentencia hacia el agresor y para cerrar la narración, una frase que pretenda la sensibilización de la población que lo escuche.</p>	
TEMPORALIZACION	RECURSOS
Tiempo estimado de 3 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dispositivos electrónicos.</li><li>- Papel y material de escritura.</li><li>- Micrófonos.</li><li>- Cámara de vídeo.</li></ul>

*Nota:* elaboración propia.

## 6.8. Evaluación del Programa

La evaluación de este Programa de Sensibilización Sexual va a llevarse a cabo a través de tres vías diferentes utilizando cada una con un fin diferente, pues se cree importante realizar una evaluación en la que se pongan a disposición evaluativa no solo al adolescente, sino al propio profesional y al programa en sí. Es por ello por lo que, para poder llevar un orden en el desarrollo, se van a seguir tres pautas comunes a cada evaluación, siendo estas las respuestas a las preguntas de qué, cómo y cuándo se va a evaluar en cada momento.

De esta manera, la evaluación de los jóvenes se llevará a cabo a través de la observación directa, participante y estructurada. Es importante mencionar que se emplearán registros anecdóticos (ANEXO 6) que servirán como instrumento para que los psicopedagogos/as puedan recoger la información necesaria sobre la participación, la implicación y la adquisición de los contenidos pertinentes. La presencia del profesional en la consecución de todas las actividades permitirá la percepción de cada detalle con el fin de determinar si se han logrado con éxito los objetivos que se marcaban previamente.

Para la autoevaluación del/a psicopedagogo/a se emplearán unos cuestionarios (ANEXO 7) que los jóvenes han de rellenar vía online una vez se dé por finalizado el programa. Los ítems que conformen el formulario estarán detallados en un Formulario de Google al que tendrán acceso a través de un QR (ANEXO 8), de forma que la entrada y su realización sea fácil y accesible para cada uno de los participantes. A través de las respuestas que se obtengan se podrá saber el grado de implicación del/a psicopedagogo/a y su dominio de los temas que imparte, además de la actitud y comportamiento que tiene hacia los adolescentes, es decir, cercanía, confianza para preguntar y/o contarles en privado problemas personales, etc. En el siguiente link se podrá observar con más detalle las cuestiones que han de responder los adolescentes en referencia a los profesionales <https://forms.gle/zJ6tEjbsKqBpYyoA9>.

Para la evaluación del programa se empleará el blog. Su desarrollo se va a basar en dar respuesta a una serie de preguntas establecidas dentro de un blog creado previamente y al que se accede a través de dos maneras diferentes, introduciendo en Internet la siguiente URL <https://programasensibilizacionsexual.blogspot.com/>, o bien, a través de un código QR (ANEXO 9). Para que la redacción de las respuestas pueda ser lo larga y reflexiva que cada participante crea pertinente, los jóvenes habrán de crearse una cuenta propia de

blog en donde escriban las preguntas y las respuestas sin límite de caracteres. Su cumplimentación se realizará al finalizar la segunda actividad de cada semana y las preguntas estarán estrechamente relacionadas con ambos días. Es por ello por lo que, a través del guion de preguntas previamente definidas (ANEXO 10), el/la psicopedagogo/a puede conocer el interés que ha causado el programa, si las actividades les han ayudado a entender los conceptos, si les han gustado las actividades, las emociones que han sentido en la consecución de las mismas, si han aclarado nuevos que habían mal aprendido, etc. Además, a través de la consecución de éste, los adolescentes podrán reflexionar sobre cada sesión con el fin de adquirir en su totalidad los contenidos que se pretendían con la puesta en práctica del Programa de Sensibilización Sexual. Es de vital importancia mencionar el hecho de que cada usuario del blog es anónimo, de manera que la expresión y escritura de las entradas pueda ser lo más real posible.

## **6.9. Conclusiones**

Con este programa se ha querido profundizar en lo que supone la Educación Afectivo-Sexual, principalmente, aportando recursos y actividades para que los jóvenes se interesasen en mayor medida por aprender acerca de esta temática gracias a la motivación que les crease la realización de los ejercicios prácticos, dejando atrás un aprendizaje teórico y evaluaciones basadas en trabajos meramente escritos y memorísticos. En la realización de este Programa de Sensibilización para jóvenes de entre 12 y 16 años se ha visto desarrollada imaginación y la creatividad personal a la hora de diseñar actividades que fuesen consideradas útiles y motivadoras.

El principal objetivo implica dar respuesta a los derechos sexuales y reproductivos que indican que las personas, independientemente de su edad, han de recibir una educación sexual plena, lícita y sin tabús. Llevada ésta a la práctica de una manera dinámica en la que los jóvenes sientan la motivación necesaria como para aprender haciendo. Se considera pertinente el hecho de crear un programa de sensibilización sexual que suponga la implicación total por parte de los participantes, dándoles un lugar en el que puedan salir de la rutina y en donde se sientan libres para expresarse y preguntar cuestiones que, quizás, no se dieran en otro entorno o en otro ambiente.

Por todo ello, el diseño de este programa de sensibilización sexual y las actividades que lo conforman se ha convertido en un proyecto que se sale de lo normativo, es decir, no se imparten únicamente charlas formativas, sino que, de este modo, se puede aportar a los

jóvenes un ambiente activo en el que el aprendizaje pueda considerarse un aspecto de la vida que no suponga el aburrimiento y la falta de atención por parte de los destinatarios.

## 7. CONCLUSIONES DEL TFM

Una vez finalizada la lectura de este TFM, se cree pertinente recordar lo que se ha ido sucediendo en la consecución del mismo.

A lo largo del Trabajo de Fin de Máster, como se ha podido observar, hay diferentes apartados en los que se ha tratado el tema de la educación afectivo-sexual de forma teórica y práctica. Desde el punto de vista teórico se hace mención acerca de lo que supone el concepto sexualidad y todo lo que conlleva, los derechos sexuales y reproductivos sobre los que no se tiene mucho conocimiento en la sociedad, los diferentes modelos que existen sobre cómo impartir educación afectivo-sexual, la igualdad entre géneros, la igualdad del colectivo LGTBIQ+ y la explicación de los diferentes conceptos que conforman el colectivo, así como las ITG y los mitos que existen sobre la sexualidad en la antigüedad y en nuestros días.

Por otro lado, y en cuanto a la parte práctica del TFM, consiste en el diseño de un Programa de Sensibilización Sexual para jóvenes de entre 12 y 16 años en donde se plantean diversas actividades que abarquen temas referentes a la educación afectivo-sexual y que fomenten la motivación para aprender sobre este tema, de forma que la inclusión de las TIC y de una metodología activa es crucial para que el aprendizaje sea duradero y significativo, además de clarificador en cuanto a términos y significados que hayan podido mal entenderse previo a la puesta en práctica de este Programa.

Con este TFM se ha intentado dar respuesta al objetivo principal, el cual pretendía promover en la sociedad juvenil de entre 12 y 16 años una serie de conocimientos actuales sobre la educación afectivo-sexual desde un punto de vista biográfico y profesional con el fin de diseñar un Programa de Sensibilización Sexual en donde se trabajasen los contenidos pertinentes de una manera dinámica y activa. Se puede decir que, tanto el objetivo general, como los objetivos específicos se han cumplido, pues, como se ha podido ir observando a lo largo del TFM, la cumplimentación de la parte teórica con los temas sobre la educación afectivo-sexual y de la parte práctica con un programa en el que se trabajan los contenidos que se pretendían, se ha guiado por el establecimiento previo de los propios objetivos de forma que se ha trabajado cada una de las partes, así como lo establecían los mismos.

Otro de los aspectos que cabe destacar dentro de este apartado de Conclusiones son las limitaciones que han tenido lugar a la hora de realizar este TFM.

Así pues, la limitación principal que se ha encontrado ha sido el hecho de no tener los suficientes conocimientos previos sobre esta temática a causa de la falta de materia a lo largo del Máster de Psicopedagogía. Esto ha conllevado la dificultad en encontrar la información veraz y necesaria para poder cumplimentar los apartados teóricos sin que se diera la posibilidad de incluir datos y referencias que no fuesen verídico.

Otra de las limitaciones a destacar supone la falta de información sobre algunos de los temas que se han desarrollado en la parte teórica, pues las investigaciones que se requieren para la cumplimentación del TFM dejan de lado la educación afectivo-sexual basada en los modelos de riesgo y moral y la información antigua que existe en libros y en la web se basa principalmente en ambas perspectivas, por lo que encontrar los datos que fundamentan la parte teórica ha supuesto una limitación total para el desarrollo del Trabajo.

En último lugar, se podría hablar de la falta de tiempo y recursos para llevar a la práctica el programa. A pesar de haber diseñado un programa motivador para los jóvenes e innovador en cuanto a las actividades adaptadas a las nuevas tecnologías que se frecuentan en los entornos juveniles, la existencia de dichos obstáculos ha dificultado enormemente su puesta en práctica. Se cree importante mencionar que la creación de este programa posibilita su traslado a los jóvenes cuando se dé la oportunidad.

Entre los aspectos que se podrían mejorar junto con nuevas propuestas de intervención, cabe destacar que actualmente los programas de educación afectivo-sexual se cumplimentan en un periodo corto de tiempo, es decir, numerosas instituciones que incluyen la educación afectivo-sexual como educación no formal o informal contemplan un programa en donde se impartan todos los contenidos en tres horas totales, es por ello por lo que este TFM y el programa de sensibilización que lo conforma supone un cambio total de los programas convencionales además del uso de dinámicas y actividades motivadoras y que incluyen las TIC como motor de las mismas.

Por otro lado, y desde el punto de vista de una visión de futuro, se cree importante hacer mención sobre lo que se espera de la educación afectivo-sexual y sobre la manera en la que se imparte a las personas receptoras de la misma pues, como se ha ido viendo a lo largo del trabajo, la línea que guiaba la educación sexual tenía el fin de prevenir embarazos e ITG, pero la sociedad actual la información y contenidos requiere su amplitud en cuanto a temas, así como la ruptura de tabúes y mitos que han existido a

nuestro alrededor desde tiempos inmemoriales. Además de esto, las diferentes formas de violencia de las que se habla en el TFM, así como el conocimiento de todo lo que supone la sexualidad, se remedia con la implantación de una educación afectivo-sexual que se imparta desde el modelo biográfico y profesional, objetivo que se pretende con la realización de este trabajo.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2022). *El decano del Colegio de Abogados de Madrid equipara machismo y feminismo en un acto con Irene Montero*. El País. [José María Alonso: El decano del Colegio de Abogados de Madrid equipara machismo y feminismo en un acto con Irene Montero | Sociedad | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)
- Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología. (1997). Declaración Universal de los Derechos Sexuales. 13º Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España.
- Badia, A. (Coord.), Álvarez, I., Carretero, R., Liesa, E. y Becerril, L. (2012). *Estrategias y competencias de aprendizaje en educación*. Editorial Síntesis.
- Barragán, F. (1991). Educación sexual imposible: ¿aprender a ser felices? *Investigación en la Escuela*, 14, 87-96. <http://dx.doi.org/10.12795/IE.1991.i14.06>
- Barragán, F. (1995). Currículum, poder y saber. Un análisis crítico de la educación sexual. *Anuario de Sexología*, 1, 83-90.
- Barragán, F. y Bredy, C. (1996). *Niños, niñas, maestros, maestras: Una propuesta de educación sexual*. Díada editora.
- Belsky, J. (1999). Modern evolutionary theory and patterns of attachment. En J. Cassidy y P.R. Shaver (Eds.). *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications* (pp. 141-161). Guildford Press.
- Bilbao, G., Blasco, M.R. y Molina, H.J. (2016). Derechos sexuales y violencia. En R.M., Zapata y M.I., Gutiérrez (coords.), *Salud sexual y reproductiva* (pp. 97-101). Editorial Universidad de Almería.
- Buj, M.J., Tous, D. y Martínez, M. (2021). *Educación afectivo sexual en la infancia y la adolescencia. Guía para un buen acompañamiento*. Horsori Editorial, S.L.



- Cabral, M., Carpenter, M., Ehrt, J., Kara, S., Narrain, A., Patel, P., Sidoti, C. y Tabengwa, M. (2007). *Principios de Yogyakarta*. [http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- Cánovas, P., Garfella, P.R. y Rius, M. (1999). Dimensiones de la educación. En P. Aznar, (Coord.), *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista* (pp. 45-91). Tirant lo blanch.
- Centers for Disease Control and Prevention. (1985). Chlamydia Trachomatis Infections Policy Guidelines for Prevention and Control. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 34 (Supl. 3), S53-S74.
- Centers for Disease Control and Prevention. (1989). 1989 Sexually Transmitted Diseases Treatment Guidelines. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 38 (Supl. 8), i-xi, 1-43.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (1980). II Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Copenhague, Dinamarca.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 1992. *La violencia contra la mujer. Recomendación general*, 19. [https://violenciagenero.org/sites/default/files/cedaw\\_1992.pdf](https://violenciagenero.org/sites/default/files/cedaw_1992.pdf)
- Font, P. (1990). *Pedagogía de la sexualidad*. GRAO.
- Frías, M.D. (2005). Familias homoparentales. En A. Simonis (Eds.), *Educación en la diversidad* (pp. 61-80). Alerte.
- Fuertes, M. T. (2011). Revista de docencia Universitaria. *La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado*, 9 (3), 237-258.

[http://repositori.uic.es/bitstream/handle/20.500.12328/1297/Fuertes%20Camacho%20c%20Maria%20Teresa\\_Observacion%20practicas\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uic.es/bitstream/handle/20.500.12328/1297/Fuertes%20Camacho%20c%20Maria%20Teresa_Observacion%20practicas_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García-Cano, M., Buenestado, M., Gutiérrez, P., Hinojosa, E.F. y Naranjo, A. (2018). *Apuntes para la inclusión en la comunidad universitaria. LGTBI+: diversidad afectivo-sexual e identidades de género.*

<https://www.uco.es/servicios/sad/images/documentos/sadpublicaciones/Apuntes-LGTBI.pdf>

Gastaminza, P. (2020). De la hepatitis no-A, no-B hacia la eliminación del virus de la hepatitis C. *An. Real Acad Farm*, 86(4), 291-298.

Goldsmith, M.F. (1988). Sex Tied to Drugs=STD Spread. *Journal of the American Medical Association*, 260 (14), 2009. [doi:10.1001/jama.1988.03410140017002](https://doi.org/10.1001/jama.1988.03410140017002)

Gómez, J. (2013). *Psicología de la sexualidad*. Alianza Editorial.

Guerrero, K.Y., Campoverde, T.C., Baquerizo, F.M., Medina, M.S. (2019). Tratamiento del herpes genital. *Recimundo. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*,3(3).[https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(3\).septiembre.2019.824-841](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(3).septiembre.2019.824-841)

Handsfield, H. (1984). Gonorrhea and Uncomplicated Gonococcal Infections. En K.K. Holmes, P.A. Mardh, P.F. Sparling, P.J. Wiesner, W. Jr. Cates, S.M. Lemon y W.E. Stamm (eds.), *Sexually Transmitted Diseases*, (pp. 205-220). McGraw-Hill.

Holmes, K.K., Mardh, P.A., Sparling, P.F., Wiesner, P.J., Cates, W. Jr., Lemon, S.M. y Stamm, W.E. (eds.). (1989), *Sexually Transmitted Diseases*, McGraw Hill.

Jill, M.P.H. (2016). Detección de la sífilis. *Journal of American Medical Association*, 315 (21), 2367.

Kaplan, H. y Sandock, B. (1990). *Trastornos de la adaptación y la identidad en la adolescencia*. Editorial Científico-Técnica.

Lameiras, M. (2022, 26 de abril). La (falta de) educación sexual en España. The Conversation. [https://theconversation.com/la-falta-de-educacion-sexual-en-espana-171862#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20en%20Espa%C3%B1a,Educaci%C3%B3n%20\(LGE\)%20de%201970](https://theconversation.com/la-falta-de-educacion-sexual-en-espana-171862#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20en%20Espa%C3%B1a,Educaci%C3%B3n%20(LGE)%20de%201970).

Lameiras, M. y Carrera, M.V. (2009). *Educación sexual. De la teoría a la práctica*. Pirámide.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 1990. [BOE.es - BOE-A-1990-24172](https://www.boe.es/BOE-A-1990-24172) [Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo](https://www.boe.es/BOE-A-1990-24172).

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

López, F. (2005). *La educación sexual*. Biblioteca Nueva.

- López, F. (2009). *Amores y desamores: procesos de vinculación y desvinculación afectivos y sexuales*. Biblioteca Nueva.
- López, F. (2020). *Mitos viejos y nuevos sobre sexualidad. El rol de la educación sexual*. Pirámide.
- López, F. y Oroz, A. (1999). *Para comprender la vida sexual del adolescente*. Verbo Divino.
- López, F., Fernández, N., y Carcedo, R.J. (2017). *Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Pirámide.
- Masters, W.H., Johnson, V.E. & Kolodny, R.C. (1992). *La sexualidad humana 3*. Grijalbo.
- Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (s.f.).  
Por una sociedad libre de violencia de género.  
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/definicion/home.htm#:~:text=Incluye%20actos%20que%20infligen%20da%C3%B1os,de%20privaci%C3%B3n%20de%20la%20libertad>.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (s.f.). Infección genital por Virus herpes (Herpes genital).  
<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/hojaInformativaHerpesGenital.pdf>
- Oliveira, M. (1998). *La educación sentimental. Una propuesta para adolescentes*. Icaria Editorial, s.a.

ONU MUJERES. (s.f.). Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización de las Naciones Unidas. 1995. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing* +5. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *VIH/sida*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>

Platt, R., Rice, P.A. & McCormack, W.M. (1983). Risk of Acquiring Gonorrhea and Prevalence of Abnormal Adnexal Findings Among Women Recently Exposed to Gonorrhea. *Journal of the American Medical Association*, 250, 3205-3209.

Real Academia Española. Clamidia. *En el diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 23 de febrero de 2022 de <https://dle.rae.es/clamidia>

Real Academia Española. Gonorrea. *En el diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 23 de febrero de 2022 de <https://dle.rae.es/gonorrea>

Real Academia Española. Sífilis. *En el diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 23 de febrero de 2022 de <https://dle.rae.es/sifilis>

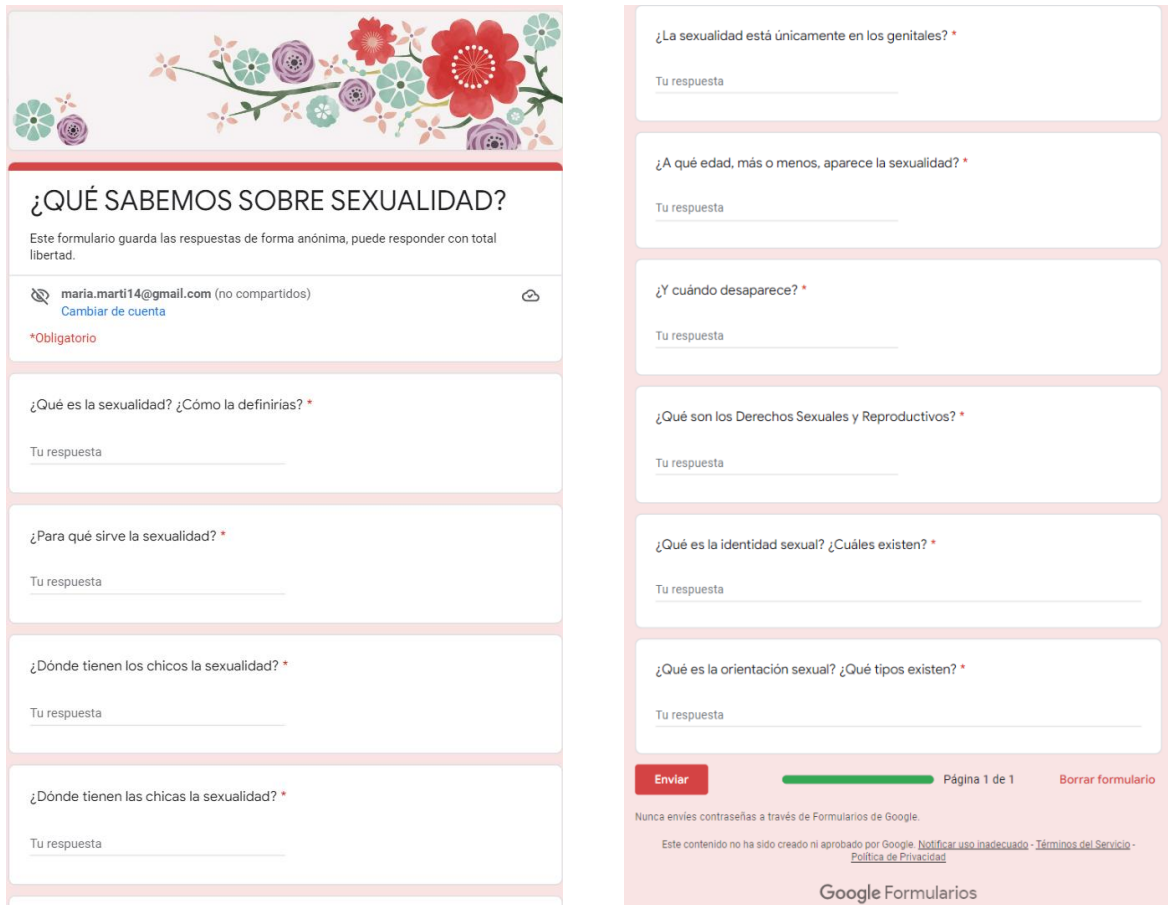
Rebollo, J., Generelo, J. y Assiego, V. (2018). La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI. Informe delitos de odio e incidentes discriminatorios al colectivo LGTBI 2018. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. <https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf>

Reich, W. (1985). *La revolución sexual*. Planeta-Agostini.

- Rius, M. y Cánovas, P. (1999). Concepto y características de la educación. En P. Aznar (Coord.), *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista* (pp. 17-43). Tirant lo blanch.
- Rivera, J.L. (2004). Revista de Investigación Educativa Año 8. *El Aprendizaje Significativo y la evaluación de los aprendizajes*, 14, 47-52. [http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El\\_aprendizaje\\_significativo.pdf](http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf)
- Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos. Amor desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Kairós.
- Sequeira, J. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- Tracy, J.L., Shaver, P.R., Albino, A.W. & Cooper, M.L. (2003). Attachment Styles and Adolescent Sexuality. En P. Florsheim y U. Utah (eds.), *Adolescent Romantic Relations and Sexual Behavior: Theory, research, and practical implications* (pp. 137-159). Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- UNESCO (2018). *Educación integral en sexualidad para prevenir la violencia por razones de género*. <https://es.unesco.org/news/educacion-integral-sexualidad-prevenir-violencia-razones-genero>
- Zapata, R.M. y Gutiérrez, M.I. (2016). *Salud sexual y reproductiva*. Editorial Universidad de Almería.
- Zuckermann, A.J. (1982). Viral Hepatitis. *Practical Gastroenterology*, 6(6), 16, 21-27.

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1.



**¿QUÉ SABEMOS SOBRE SEXUALIDAD?**  
Este formulario guarda las respuestas de forma anónima, puede responder con total libertad.

maria.marti14@gmail.com (no compartidos)  
[Cambiar de cuenta](#)

\*Obligatorio

¿Qué es la sexualidad? ¿Cómo la definirías? \*

Tu respuesta

¿Para qué sirve la sexualidad? \*

Tu respuesta

¿Dónde tienen los chicos la sexualidad? \*

Tu respuesta

¿Dónde tienen las chicas la sexualidad? \*

Tu respuesta

¿La sexualidad está únicamente en los genitales? \*

Tu respuesta

¿A qué edad, más o menos, aparece la sexualidad? \*

Tu respuesta

¿Y cuándo desaparece? \*

Tu respuesta

¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos? \*

Tu respuesta

¿Qué es la identidad sexual? ¿Cuáles existen? \*

Tu respuesta

¿Qué es la orientación sexual? ¿Qué tipos existen? \*

Tu respuesta

**Enviar** ▶ **Página 1 de 1** **Borrar formulario**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.  
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) · [Términos del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

### ANEXO 2.



## ANEXO 3.

### Caso 1

Pablo es un joven de 14 años que desde hace un tiempo no se siente bien consigo mismo y, por eso, decide cambiar sus hábitos comportamentales y su manera de vestir, es decir, comienza a relacionarse con las personas que realmente le apetece, deja de jugar al fútbol porque nunca le ha gustado y empieza a ponerse vestidos, faldas, tacones y maquillaje. Todo ello desencadena la exclusión de su grupo de amigos, los insultos y los cuchicheos seguidos de risas.

Esto crea en Pablo un estado constante de malestar, dejando de ir a clase, quitándose sus redes sociales, y encerrándose en sí mismo dentro de su habitación. Sus padres intentan hablar con él, e incluso le dan la oportunidad de ir a terapia con un profesional, pero el joven se niega a todo lo que le proponen, e incluso va dejando de comer progresivamente.

Pablo está sufriendo una terrible depresión por haberse atrevido a mostrar quién era de verdad, pero la sociedad que le rodeaba no le dio esa oportunidad.

### Caso 2

Valeria es una chica de 16 años a la que su familia dejó de lado por contar la verdad sobre su orientación sexual, es decir, sus padres dejaron de hablarla durante un largo periodo de tiempo por ser lesbiana.

Esta, tras la reacción tan extrema de sus padres, decidió pedir ayuda su mejor amiga, quien ya sabía la orientación sexual de Valeria. La amiga de la protagonista decidió ir a hablar con los padres para ver si podía solucionar esta situación, pero fue en vano este intento también.

Por la falta de cariño y comprensión por parte de sus padres, Valeria empezó a suspender exámenes, a faltar a clase y a dejar de salir con sus amigos, a pesar de que estos querían a la joven. Como consecuencia de esto, los profesores de Valeria empezaron a preocuparse por la situación que estaba aconteciendo y, junto con los adolescentes, quisieron poner en marcha diversas acciones en donde los padres participasen y se pusiera fin a la violencia hacia el colectivo LGTBIQ+.

### Caso 3

Diego es un chico de 15 años que, a los 7 años, comunicó en casa que se sentía atraído por los chicos, es decir, que es homosexual. Este contó con el apoyo incondicional de su familia desde el principio, la cual contactó con el centro escolar para que su maestra trabajase ese tema en el aula y se evitase el posible bullying que pudiera recibir, y así se hizo.

Cuando Diego se animó a contar a sus compañeros lo que pasaba, le apoyaron y brindaron su cariño, además de mostrarle que su relación no iba a cambiar a raíz de eso.

A pesar de contar con el apoyo de su círculo cercano, cuando Diego comenzó una relación con un chico un poco más mayor que él y comenzaron a hacer vida pública, el joven y su pareja sufrieron una brutal paliza propiciada por cinco personas que no respetaban y ni toleraban que dos hombres pudiesen estar juntos, y menos, mostrarse amor en la vía pública.

Ambos chicos no volvieron a mostrar por la calle que eran pareja como consecuencia del miedo que les creó la agresión anterior.

### Caso 4

Sofía, de 14 años, es una mujer transexual.

Cuando se lo comunicó a su familia por primera vez, se mostraron sorprendidos, pero enseguida le brindaron su apoyo para que empezase a vivir como ella realmente quisiera vivir su vida.

En el colegio no fue bien recibida esta noticia y le pidieron a la familia que durante el periodo escolar siguiese comportándose y vistiéndose como hasta ahora para no llamar la atención entre los padres de otros alumnos y entre sus compañeros a fin de evitar el acoso que pudiera recibir.

Los padres de Sofía, como no podían permitirse llevarla a otro Instituto, decidieron acatar las normas de la escuela y ofrecer a la joven que siguiese con su vida rutinaria en el centro, pero que fuera de él podría ser Sofía si así ella lo quería.

Esto no le sentó bien a la joven y comenzó a tener problemas de conducta en el instituto, así como continuos suspensos en las materias que conforman su curso escolar.



## ANEXO 4.

### Kahoot! Roles de género

1 jugada · 1 jugador

Un kahoot privado

#### Preguntas (13)

1 - Quiz		
<b>¿Qué son los roles de género?</b>	20 s	
<input type="checkbox"/> Ser mujer o ser hombre.	✗	
<input checked="" type="checkbox"/> Cómo espera la sociedad que sea un hombre y una mujer.	✓	
<input type="checkbox"/> Todas son correctas.	✗	
<input type="checkbox"/> Ser heterosexual, homosexual o bisexual.	✗	
2 - Verdadero o falso		
<b>Existen los roles de género en la sociedad actual</b>	20 s	
<input checked="" type="checkbox"/> True	✓	
<input type="checkbox"/> False	✗	
3 - Verdadero o falso		
<b>Los roles de género discriminan</b>	20 s	
<input checked="" type="checkbox"/> True	✓	
<input type="checkbox"/> False	✗	
4 - Quiz		
<b>¿Cuál no es un ejemplo tradicional de rol de género?</b>	20 s	
<input type="checkbox"/> Los hombres trabajan para poder llevar dinero a casa.	✗	
<input type="checkbox"/> Las mujeres están menos cualificadas para realizar trabajos fuera de casa.	✗	
<input type="checkbox"/> Los hombres son los que dirigen la relación sentimental.	✗	
<input checked="" type="checkbox"/> Los hombres realizan las tareas del hogar mientras las mujeres trabajan.	✓	
5 - Quiz		
<b>Por ser un hombre puedo...</b>	20 s	
<input type="checkbox"/> Maquillarme	✗	
<input type="checkbox"/> Ponerme tacones	✗	
<input type="checkbox"/> Vestir pantalones	✗	
<input checked="" type="checkbox"/> Todas son correctas	✓	
6 - Verdadero o falso		
<b>Las mujeres han de rechazar su trabajo para cuidar a sus hijos/as</b>	20 s	
<input type="checkbox"/> True	✗	
<input checked="" type="checkbox"/> False	✓	
7 - Quiz		
<b>Al hombre se le atribuyen roles como por ejemplo...</b>	20 s	
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajar fuera de casa	✓	
<input type="checkbox"/> Realizar las tareas del hogar	✗	
<input type="checkbox"/> La reproducción	✗	
<input type="checkbox"/> Todas son correctas	✗	

8 - Quiz		
<b>La mujer, por norma, tiene menos deseo sexual que un hombre</b>		20 s
<input type="radio"/> Sí, sin duda		✗
<input checked="" type="radio"/> No, es totalmente falso		✓
<input type="radio"/> Depende de la mujer		✗
<input type="radio"/> Depende del hombre		✗
9 - Verdadero o falso		
<b>Los hombres son los que dominan las relaciones sexuales, mientras que las mujeres son sumisas</b>		20 s
<input type="radio"/> True		✗
<input checked="" type="radio"/> False		✓
10 - Quiz		
<b>Las mujeres...</b>		20 s
<input type="radio"/> No se masturban		✗
<input type="radio"/> Tienen que mantener relaciones sexuales siempre que el hombre lo desee		✗
<input checked="" type="radio"/> Toman sus propias decisiones en cuanto al sexo y su propio placer		✓
<input type="radio"/> No alcanzan el mismo nivel de placer que un hombre		✗
11 - Verdadero o falso		
<b>La relación sexual finaliza cuando el hombre eyacula.</b>		20 s
<input type="radio"/> True		✗
<input checked="" type="radio"/> False		✓
12 - Verdadero o falso		
<b>Dentro de las relaciones románticas las mujeres pueden negarse a mantener relaciones sexuales</b>		20 s
<input type="radio"/> True		✓
<input checked="" type="radio"/> False		✗
13 - Verdadero o falso		
<b>Los roles de género están cambiando con el paso del tiempo</b>		20 s
<input type="radio"/> True		✓
<input checked="" type="radio"/> False		✗

## ANEXO 5.



### Métodos anticonceptivos

0 jugadas · 0 jugadores

Un kahoot privado

#### Preguntas (9)

1 - Quiz		
<b>¿Qué son los métodos anticonceptivos?</b>	20 s	
Los que sólo previenen embarazos.		✗
Los que sólo previenen Infecciones de Transmisión Genital.		✗
Los que impiden que ensucies el lugar donde mantienes relaciones sexuales		✗
Azul y rojo son correctas.		✓
2 - Verdadero o falso		
<b>Sólo hay anticonceptivos para los hombres</b>	20 s	
True		✗
False		✓
3 - Verdadero o falso		
<b>Existe el preservativo femenino</b>	20 s	
True		✓
False		✗
4 - Quiz		
<b>Las mujeres pueden sufrir efectos secundarios por el uso de...</b>	20 s	
Pastillas anticonceptivas.		✗
Todas son correctas porque todas desprenden hormonas.		✓
El DIU		✗
Implante anticonceptivo		✗
5 - Verdadero o falso		
<b>Los preservativos son los únicos métodos anticonceptivos que previenen las ITG y los embarazos</b>	20 s	
True		✓
False		✗
6 - Verdadero o falso		
<b>Existen numerosos métodos anticonceptivos para mujeres</b>	20 s	
True		✓
False		✗
7 - Verdadero o falso		
<b>Los hombres son los únicos que han de llevar los preservativos cuando se quiere mantener una relación sexual</b>	20 s	
True		✗
False		✓
8 - Verdadero o falso		
<b>Cuando dos hombres mantienen relaciones sexuales no hace falta que usen métodos anticonceptivos</b>	20 s	
True		✗
False		✓

9 - Quiz

**Cuando dos personas realizan sexo oral, ¿Es necesario hacer uso de métodos anticonceptivos?**

20 s

- No, por la boca no te quedas embarazada. ✗
- No ✗
- Sí ✗
- Sí, pues previene de posibles Infecciones de Transmisión Genital. ✓

ANEXO 6.

---

**REGISTRO ANECDÓTICO**

---

Nombre del alumno

Fecha

---

Nombre de la actividad

---

Descripción de la situación

Interpretación de lo ocurrido

---

## ANEXO 7.



### EVALUACIÓN DE LOS PROFESIONALES

maria.marti14@gmail.com (no compartidos)  
[Cambiar de cuenta](#)

\*Obligatorio

Explicaciones claras y concisas por parte de los profesionales. \*

1 2 3 4 5

El profesional demuestra un buen dominio o manejo de la temática. \*

1 2 3 4 5

Se muestra cercano y empático con los jóvenes en su conjunto. \*

1 2 3 4 5

Es capaz de resolver con exactitud las dudas que se plantean. \*

1 2 3 4 5

Aporta ideas adecuadas sobre la temática a trabajar. \*

1 2 3 4 5

Inspiran confianza para poder hablar con ellos, así como para hacerles preguntas de manera privada. \*

1 2 3 4 5

**Enviar** [Borrar formulario](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

ANEXO 8.



ANEXO 9.



## ANEXO 10.

maria.marti14@gmail.com Nueva entrada Diseño Cerrar sesión

### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES DE ENTRE 12 Y 16 AÑOS

**ACT. 1 y 2. "¿Qué sabemos sobre sexualidad?" y "Vivimos la sexualidad"**

**Pregunta 1.-** Después de la puesta en práctica de la actividad número 1 y número 2, ¿Cómo puedo explicar, bajo mi punto de vista crítico, qué es la sexualidad?

**Pregunta 2.-** ¿Podría decir que conocía lo que implica el concepto "sexualidad" en su totalidad?

**Pregunta 3.-** ¿Qué conocimientos nuevos he podido adquirir a través de la realización de ambas actividades?

**Pregunta 4.-** Describe brevemente qué te han parecido las actividades 1 y 2.

Buscar este blog

Inicio

Datos personales

**Maria Martinez**  
Ver todo mi perfil

Notificar uso inadecuado

Archivo del blog

mayo 2022 (4)

**ACT. 3 Y 4. "Interpretamos conceptos" y "Analizamos la sociedad que nos rodea".**

**Pregunta 1.-** Después de trabajar con los conceptos "identidad sexual" y "orientación sexual", explica con tus palabras lo que supone cada uno de los términos y pon dos ejemplos.

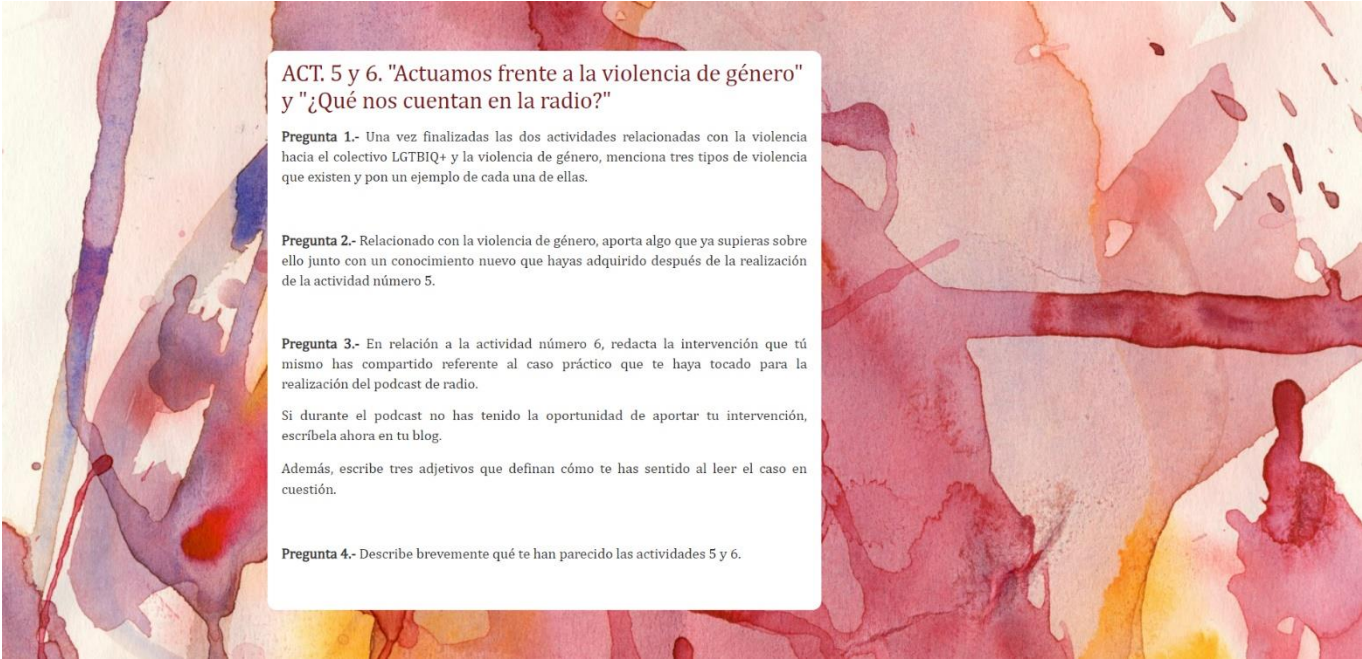
**Pregunta 2.-** Cuando se han puesto las fotos e imágenes en el mural, qué has aportado tú y qué representaba.

**Pregunta 3.-** Antes de realizar la actividad en la que se trabaja la diversidad familiar, ¿Conocías cada uno de los tipos de familias que existen en la sociedad?

**Pregunta 4.-** ¿Qué tipo de familia te ha llamado más la atención y por qué?

**Pregunta 5.-** Describe brevemente qué te han parecido las actividades 3 y 4.





**ACT. 5 y 6. "Actuamos frente a la violencia de género" y "¿Qué nos cuentan en la radio?"**

**Pregunta 1.-** Una vez finalizadas las dos actividades relacionadas con la violencia hacia el colectivo LGTBIQ+ y la violencia de género, menciona tres tipos de violencia que existen y pon un ejemplo de cada una de ellas.

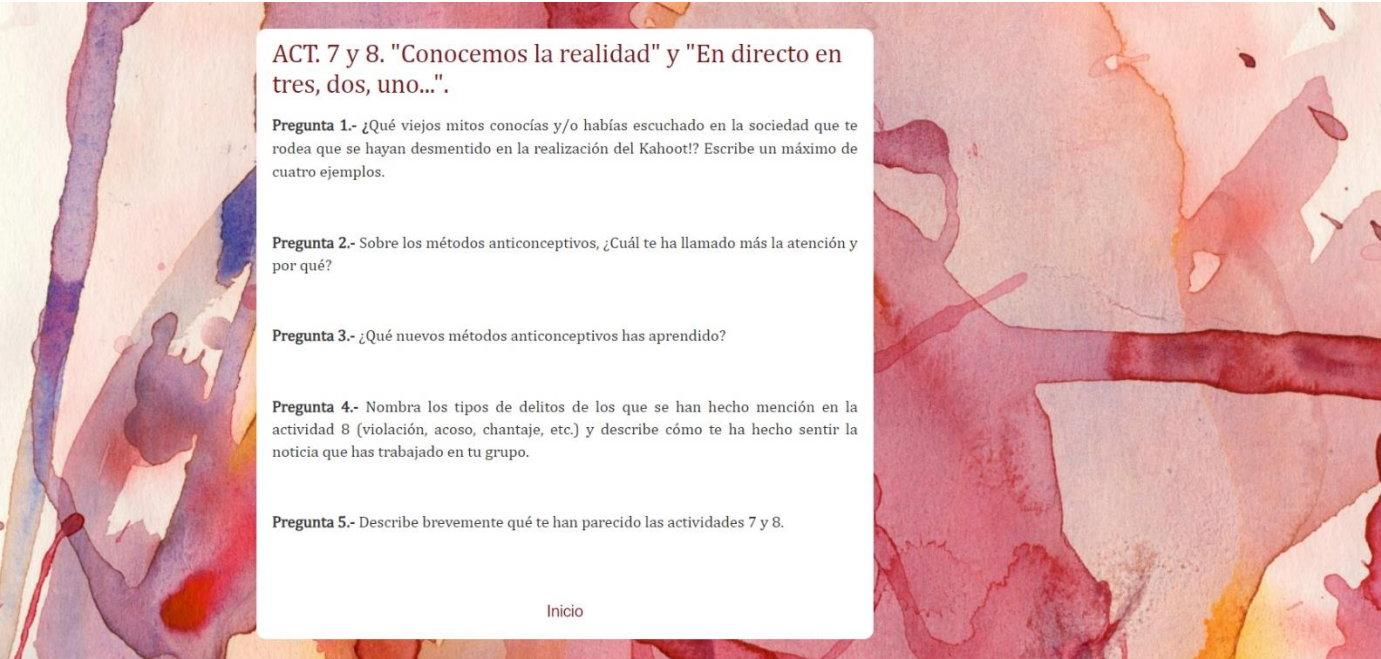
**Pregunta 2.-** Relacionado con la violencia de género, aporta algo que ya supieras sobre ello junto con un conocimiento nuevo que hayas adquirido después de la realización de la actividad número 5.

**Pregunta 3.-** En relación a la actividad número 6, redacta la intervención que tú mismo has compartido referente al caso práctico que te haya tocado para la realización del podcast de radio.

Si durante el podcast no has tenido la oportunidad de aportar tu intervención, escríbela ahora en tu blog.

Además, escribe tres adjetivos que definan cómo te has sentido al leer el caso en cuestión.

**Pregunta 4.-** Describe brevemente qué te han parecido las actividades 5 y 6.



**ACT. 7 y 8. "Conocemos la realidad" y "En directo en tres, dos, uno..."**

**Pregunta 1.-** ¿Qué viejos mitos conocías y/o habías escuchado en la sociedad que te rodea que se hayan desmentido en la realización del Kahoot!? Escribe un máximo de cuatro ejemplos.

**Pregunta 2.-** Sobre los métodos anticonceptivos, ¿Cuál te ha llamado más la atención y por qué?

**Pregunta 3.-** ¿Qué nuevos métodos anticonceptivos has aprendido?

**Pregunta 4.-** Nombra los tipos de delitos de los que se han hecho mención en la actividad 8 (violación, acoso, chantaje, etc.) y describe cómo te ha hecho sentir la noticia que has trabajado en tu grupo.

**Pregunta 5.-** Describe brevemente qué te han parecido las actividades 7 y 8.

Inicio